INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de mayo



DIARIO DE NAVARRA



UPN, PSN y PP cuestionan la limpieza en la licitación de un centro juvenil

Piden explicaciones al vicepresidente Laparra por la aparición de una empresa en el pliego técnico

PÁG. 22

Denuncian dos violaciones en Tudela, con su autor detenido, y en Pamplona

Ambas mujeres fueron atacadas en plena calle y en el caso de Pamplona la agresión se consumó en un portal

PÁG. **18-19**



Entradas a 15 euros para el Osasuna-Oviedo

• El club quiere incentivar la asistencia para el vital partido del sábado PÁG. 43

Pamplona investigará si Eguino vulneró el deber de confidencialidad

La concejala atribuye a un error la filtración del temario de una oposición de policías

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	71
PAMPI ONA	28	LOTERÍAS	77



Laura Pérez, ayer en el atril de portavoces del Parlamento foral.

Pérez se agarra al escaño

La parlamentaria sigue de portavoz, pese a su expulsión de Podemos PÁG. 23

El BCE alerta de que el proteccionismo puede hacer descarrilar la recuperación

El consumo, la inversión y el empleo pueden verse afectados

El Banco Central advierte de que si las medidas arancelarias de EE UU se incrementan tendrán un impacto negativo

Considera que los efectos de una guerra comercial serán "particularmente severos" en EEUU

D. VALERA

El proteccionismo es la amenaza que se cierne con más fuerza sobre el crecimiento de la economía mundial. Tanto es así que el BCE no duda en señalar que un incremento de las tensiones comerciales podría hacer "descarrilar" la recuperación en curso y la actividad a nivel global. Una advertencia que se suma a la de otros organismos como el FMI o la Comisión Europea y se produce en un momento en el que EE UU ya ha aprobado la imposición de aranceles a algunos productos como el aluminio o el acero y en el que debe decidir en las próximas semanas si esas medidas, dirigidas especialmente contra China, también se aplican a la UE. Un asunto que no es baladí, ya que el BCE estima que una escalada de estas políticas tendría efectos sobre "el consumo, la inversión y el

El estudio, elaborado por la economista Lucia Quaglietti y publicado ayer por el eurobanco, hace hincapié en los beneficios que la globalización ha conseguido en las últimas décadas. Según el documento la mayor apertura comercial contribuyó al aumento de los niveles de vida mundiales. "Un incremento de un punto porcentual en la apertura comercial tiende a elevar el ingreso real per cápita entre un 3% y un 5% en el largo plazo", señala el informe. Asimismo, destaca que la inclusión en el comercio mundial de las economías emergentes ha permitido "reducir las tasas de pobreza".



 ${\bf El}\ comercio\ internacional\ de\ contenedores\ puede\ verse\ afectado\ por\ la\ guerra\ comercial.$

Sin embargo, el informe reconoce que "el riesgo de un empeoramiento de las tensiones comerciales ha aumentado" en las últimas semanas por los aranceles anunciados por EE UU. El BCE reconoce en el informe que las tasas aprobadas por la administración de Donald Trump (aranceles del 25% sobre el acero y del 10% sobre el aluminio) "afectan solo a una pequeña parte del comercio" a nivel mundial y, por tanto, estima que su "impacto será modesto" en la economía global. Sin embargo, el temor de la institución presidida por Mario Draghi es que las medidas proteccionistas vayan a más y se entre en una espiral de acción-reacción que pueda generar una auténtica guerra comercial.

Por tanto, el estudio advierte

de que en un escenario en el cual EE UU aumente significativamente los aranceles sobre los bienes importados de sus socios comerciales y en el que estos tomen represalias simétricas en su contra (algo que China ya ha anunciado y la UE ha advertido), tendría un resultado para la economía mundial "claramente negativo". En este sentido, el informe señala que el impacto sería "particularmente severo" en los EE UU. En cualquier caso, el BCE explica que el impacto preciso en cada país de esta escalada proteccionista dependerá principalmente de su tamaño, así como de la apertura e intensidad comercial con el país que impone aranceles.

En este sentido, resalta que serían los países con las relaciones comerciales más estrechas con

La opinión del Banco Central Chino

La preocupación por los efectos de una escalada proteccionista también llega a China.El Banco Central del gigante asiático pidió a Washington y Pekín que realicen esfuerzos para "resolver" la disputa comercial que enfrenta a ambos países .El gobernador del Banco Popular de China, Yi Gang, sostuvo que el "desequilibrio comercial" entre EE UU y China es un "problema estructural".

EE UU los más afectados. De hecho, insiste en la idea ya expuesta por el FMI de que una guerra comercial no beneficiaría a nadie ni tendría vencedores. Por eso el documento apunta que solo unas pocas economías abiertas con poca exposición a EE UU pueden sacar ventaja de los efectos de desviación del comercio.

Pero el informe analiza cómo esa guerra comercial podría acabar afectando a los hogares. Para empezar, estima que la imposición de aranceles elevaría los costes de los productos, lo que podría provocar una mayor inflación y, por tanto, reducir el poder adquisitivo de los consumidores. Además, el informe resalta que una escalada de las tensiones comerciales alimentaría la incertidumbre económica.

El petróleo alcanza su precio más alto en casi cuatro años

El barril se sitúa en los 76 dólares, el nivel más elevado desde noviembre de 2014 Colpisa. Madrid

El precio del petróleo sigue su senda ascendente. En concreto, el barril de Brent —de referencia en Europa— alcanzó ayer los 76 dólares, el nivel más alto desde noviembre de 2014. Y las previsiones es que este alza gradual se mantenga las próximas semanas. De hecho, en lo que va de

2018 el crudo se ha encarecido un 13,5%. Pero si se analiza la situación hace un año el incremento es todavía más espectacular con un alza del 54% desde los 49,2 dólares registrados en mayo de 2017.

La subida de los precios también se traslada al barril de Texas utilizado en EE UU y que también se ha incrementado hasta los 70,69 dólares, un 17% más caro que a comienzos de esta curso.

Los expertos señalan que el repunte de los últimos días se debe a los problemas de producción de Venezuela y a la incertidumbre sobre Irán por la posible retirada de EE UU del acuerdo nuclear, que podría conllevar una vuelta a las sanciones contra Teherán

Sin embargo, más allá de cuestiones puntuales detrás de este encarecimiento se encuentra el acuerdo de los países exportadores representados en la OPEP de recortar la producción. Una deci-

sión tomada a finales de 2016 y que ha permitido que el precio del crudo remonte desde los apenas 40 dólares de entonces a los niveles actuales por encima de los 70 dólares. De hecho, el objetivo de esta medida era mantener el petróleo por encima de los 60 dólares.

Por otra parte, ayer el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, defendió que tanto el petróleo como el gas natural serán dos fuentes de energía que jugarán "un papel importante" en la transición energética hacia la descarbonización de las economías en los próximos años.

ECONOMÍA/TRABAJO 11 Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018

La guerra familiar se reactiva en el consejo de El Corte Inglés

Las diferencias entre el actual presidente y las hijas de Isidoro Álvarez anticipan movimientos en la cúpula de la firma

Marta y Cristina Álvarez podrían forzar a finales de mayo la salida de Dimas Gimeno

JOSÉ M. CAMARERO

Las sagas dinásticas que controlan El Corte Inglés están reavivando una lucha que aún está soterrada por el poder del grupo distribuidor cuyo punto de inflexión tiene una primera cita a finales de mayo, cuando el consejo de administración se reúna para aprobar las cuentas anuales, que serán presentadas en agosto, como ocurre habitualmente. En esa sesión, las hijas del expresidente, Isidoro Álvarez —Marta y Cristina Álvarez Guil— podrían forzar la dimisión del primer ejecutivo, Dimas Gimeno, si consiguen hacerse con el apoyo de la mayoría de los 10 sillones del consejo.

Ese es uno de los caminos que se le plantean a la cúpula de la compañía para desatascar los desencuentros entre las facciones familiares que controlan El Corte Inglés. Otras posibilidades pasan por un acuerdo entre las partes -previo pago de la correspondiente cuantía o un aumento de la participación de Gimeno—, o esperar a que a se celebre la junta de accionistas en verano para definir el futuro de la dirección.

No es la primera vez que la empresa vive estos cismas societarios. Las próximas semanas hasta el consejo de final de mes y meses —los que median hasta agosto-están llamados a convertirse en otro de los periodos convulsos de los últimos años, tal y como ya sucedió a mediados de 2015. Entonces, otra saga familiar, la de los Areces —controlan un 9% de la empresa—, fue expulsada del consejo iniciando una lucha judicial que puede ser el pre-



El presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, en la última junta de accionistas del grupo.

ludio de la batalla que aún está

Lo que por ahora está claro es que existen "diferencias", apuntan fuentes cercanas a la firma, entre los descendientes y parientes de Isidoro Álvarez a la hora de gestionar una compañía con una estructura clásica familiar, pero con un peso en la economía que supera al de muchas cotizadas en Bolsa. Así lo demuestra, por ejemplo, una plantilla formada por casi 92.000 empleados.

Las hermanas Álvarez Guil estarían dispuestas a forzar el relevo de su primo, Dimas Gimeno gracias al apoyo de la mayoría del consejo y de la Fundación Ramón Areces. En el Patronato de esta organización, que controla el 37,9% del grupo, se encuentran tanto las hijas del anterior presidente, fallecido en septiembre de 2014, como el propio sobrino del ejecutivo, además de varios exdirectivos —a los que se considera como la vieja guardia— que podrían prestar su apoyo a las descendientes. Además, las hermanas Álvarez y Dimas Gimeno comparten accionariado en la sociedad IASA —con la que controlan otro 22,2% de El Corte Inglés—, aunque en proporciones muy distintas: ellas ostentan un 69% del capital — eran hijas adoptivas aunque con todos sus derechos reconocidos— y el 31% restante lo tienen tanto el actual presidente —un 3%-—como su madre, tíos y otros familiares de sangre. Si suman su poder en la Fundación e IASA, Marta y Cristina Álvarez Guil podría tener más de la mitad del respaldo la junta para tomar cualquier decisión que cambiaría el rumbo de la di-

Ya restaron poder a su primo cuando en febrero forzaron a la elección de dos consejeros delegados -- Víctor del Pozo y Jesús Nuño de la Rosa—, en detrimento del presidente que se quedaba sin parte de sus funciones ejecu-

La situación se ha embarrado aún más después de que dos hermanos de Isidoro Álvarez —César y María Antonia, la madre de Dimas Gimeno— presentaran varias demandas contra las descendientes por una merma del capital en IASA —donde comparten accionariado— en favor de ellas frente al resto de la familia.

Para complicar la ecuación, en este laberinto hay que incluir la figura del inversor catarí Al Thani, quien adquirió un 10% de El Corte Inglés por 1.000 millones en el verano de 2015, y quien tiene derecho a incrementar esa participación hasta el 15%, una posibilidad que el pacto alcanzado—no por consenso de todas las sagas—le permitía.

Air France se desploma un 10% por la crisis laboral

El mercado responde a la dimisión del presidente y a una nueva huelga que hoy cancelará el 20% de los vuelos

J. M. C. Madrid

Los inversores recibieron ayer los acontecimientos que han marcado el fin de semana de Air France con una contundente respuesta que muestra el aviso del mercado ante futuros acontecimientos: las acciones de la aerolínea caveron un 9.8%, hasta situar su cotización en los 7,30 euros. Pero en algunos momentos de la sesión llegaron a perder un 13% de su valor.

Los títulos del grupo aéreo han retrocedido ya un 50% en lo que va de año, frente a la tónica alcista del mercado bursátil galo y europeo en ese periodo. Y su capitalización, que no sufría una sangría tan importante desde 2008, retrocede hasta los los 3.000 millones de euros.

Esa fue la respuesta del mer-

cado después de conocer la negativa de la plantilla a la propuesta salarial planteada por el presidente del grupo, Jean-Marc Janaillac, quien ha anunciado su dimisión —será efectiva el 15 de mayo— después del 'no' de los trabajadores, tal y como había amenazado antes de la asamblea.

Además, el ministro galo de Economía, Bruno Le Mairie, ha realizado este fin de semana un llamamiento "a la razón" de los trabajadores, que se encuentran en huelga. Y, de paso, ha advertido a la plantilla de que el Estado

francés no está dispuesto a asumir las pérdidas de la compañía, en la que controla un 14% de su accionariado.

Air France se vio obligada ayer a cancelar el 15% de sus vuelos y hoy hará lo mismo con el 20% de sus operaciones en la que será la decimoquinta jornada de paros —la cuarta en mayo—, convocada por los sindicatos de pilotos, tripulantes de cabina y personal de tierra.

La corporación registró unas pérdidas de 269 millones de euros en el primer trimestre del año, lo que representa un aumentado del 88% con respecto al mismo periodo del año pasado. Se trata de un resultado que se ha visto impactado por la huelga que mantiene la plantilla estos meses, y que ha drenado 75 millones entre enero y marzo.

Habrá mas multas por las nevadas de la AP-6

• El ministro de Fomento sugiere que la sanción impuesta "no será la última" ya que hay que sumar "otros expedientes"

Colpisa. Madrid

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, rechazó ayer cualquier tipo de "condescendencia" con Iberpistas, la concesionaria de la AP-6, en relación con la sanción impuesta tras el caos invernal de enero. Además, avanzó que esta multa "no será la última", ya que hay que sumar "otros expedientes", además de "otro tipo de cuestiones".

Después de lo sucedido los días 6 y 7 de enero, cuando miles de usuarios quedaron atrapados en la carretera por la intensa nevada, se abrieron un expediente sancionador y otro penalizador a Iberpistas concesionaria de la AP-6, la AP-61 y la AP-51 a través de Castellana de Autopistas-después de que las primeras pesquisas determinaran la posible responsabilidad por parte de la compañía, propiedad de Abertis.

Gastos

El expediente, abierto al amparo de la Ley de Autopistas, concluyó con la imposición de una multa de 1.200 euros tras concluir que Iberpistas había incumplido su contrato en lo referente a la obligación de conservar la vía en perfectas condiciones de utilización (300 euros por cada día y concesión). En un acto en Lugo, el ministro de Fomento reiteró que la sanción impuesta es "la máxima que permite la

En cualquier caso, incidió en que hay que atender también a la resolución de otros expedientes y de otro tipo de cuestiones, como los gastos que Fomento va a "girar" a la concesionaria y también las inversiones que son necesarias, y que su departamento entiende que corresponden a la empresa, "como en la mediana". El expediente es "el primero de una larga batería de expedientes, hemos aplicado el máximo que permite la ley", dijo.

En cualquier caso, preguntado por si es preciso revisar la actual legislación en esta materia, De la Serna indicó que es una norma "antigua" y que "como todas, merece la pena una cierta revisión respecto a los supuestos para expedientes sancionadores".

Conocido restaurante de Pamplona necesita ayudante de cocina y fregadera con experiencia, interesados enviar currículum con fotografía al correo electrónico: recursoshumanosobas@gmail.com 16 **OPINIÓN**Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018

Morir por el fútbol

Javier Ojer



L 8 de diciembre de 1998 el donostiarra Aitor Zabaleta moría como consecuencia de una puñalada en el corazón en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón. Tenía 28 años. El 30 de noviembre de 2014, Francisco Javier Romero, "Jimmy", fallecía tras los golpes recibidos en un enfrentamiento entre ultras del Frente Atlético y del Riazor Blues. Tenía 43 años. Este mismo año 2018, la tarde noche del pasado 22 de febrero, nos dejaba el ertzaina Inocencio Alonso, "Ino", tras sufrir una parada cardiaca en medio de los graves enfrentamientos producidos entre radicales del Athletic de Bilbao v el Spartak de Moscú. Tenía 51 años

Tres ejemplos tres de los muchos que se podrían enumerar y que vienen a poner de relieve la instauración en algunos campos de fútbol de un fenómeno, el de la violencia que se ejerce en torno al deporte rey en nuestro país. El artículo 10 de la Constitución Española señala que la dig-

nidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social. Éste fue el punto de partida de la exposición que presentó Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia, en el Seminario de Formación para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre Violencia Ultra en el Fútbol. Una jornada desarrollada el pasado 17 de abril en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, organizada por Promax y la propia organización que él preside, y en la que participó la Sección de CCOO en Policía Foral.

Ninguna persona, por el hecho de serlo, debe estar fuera de la protección legal hacia los delitos de odio. La jurisprudencia tanto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como del propio Tribunal Constitucional ha puesto el énfasis en que la intolerancia siempre es hacia lo diferente. Se enmarca dentro de una realidad multiforme en la que tiene cabida el racismo, la xenofobia, el antigitanismo, la islamofobia, la aporofobia (odio a los pobres), la disfobia (rechazo hacia la discapacidad), el antisemitismo, la homofobia...

Los delitos sobre las personas por lo que son, siempre implican esa intolerancia, y los casos de violencia en el fútbol son un claro ejemplo de ello. Aitor y Jimmy murieron porque hubo otros que no quisieron respetar su hecho diferencial; ser de otra afición, incluso de otra ciudad. Morir por ser diferente al otro. Morir a causa de la intolerancia. Ino formaba parte de un grupo social, el policial, que se tiene que enfrentar cara a cara a esta violencia gratuita. Su muerte no escapa del entorno y del contexto en la que se produjo.

España está a la vanguardia europea en la lucha contra esta fenómeno violento. Así lo dicen los informes oficiales. Sin embargo, y aunque el camino emprendido hace años ha empezado a dar sus frutos, lo cierto es que todavía queda mucho por hacer. El Estado tiene que hacer cumplir la ley, y hoy, a la vista de los acontecimientos, no se está cumpliendo escrupulosamente con lo que marca la Ley del Deporte. El caso vivido en Bilbao, con el fallecimiento del ertzaina, pone el punto de mira en el cambio de tendencia que se está dando en algunos campos de fútbol. Se ha pasado del hooliganismo a la guerra de guerrillas, y ahí quienes como servidores públicos nos dedicamos a la protección de los derechos y libertades de la ciudadanía, tenemos mucho que decir y hacer. Es necesaria una apuesta firme y decidida de las administraciones públicas en la formación de su capital humano en fenómenos como éste, dotándole con los medios materiales y formativos necesarios para realizar un servicio en las mejores condiciones para la ciudadanía.

Como decía Gabriel Trejo, ex policía y director de Formación de Promax, el fútbol es un negocio muy rentable, y el 80% del despliegue de seguridad que se realiza en el deporte, tiene que ver con éste. Los clubes son quienes se tienen que implicar de manera directa en la erradicación de estos grupos ultras. Algunos de ellos están identificados como tal por la Comisión Nacional de Violencia en el Deporte. Sin embargo, otros no, y los hay.

La realidad que rodea a la violencia en el deporte es poliédrica, tiene muchas caras: fuerzas de seguridad pública, cuerpos de seguridad privados, clubes de fútbol, empresas, sindicatos, organismos como Movimiento contra la Intolerancia... Se ha avanzado mucho pero aún existe un déficit importante. Es necesario abanderar el principio de legalidad, aplicando las leyes como debe ser. La formación y la educación en valores tienen que jugar un papel importante en nuestra sociedad. Necesitamos una mirada actual, moderna, democrática y legal. La aceptación de la existencia del delito de odio ayudará a conseguir esa mirada.

Javier Ojer Alonso es responsable Comunicación CCOO-Policía Foral

Despoblamiento rural: del alarmismo al cambio estructural

ACE unos días el presidente de la FNMC presentó en el Parlamento un estudio sobre la evolución de la población en Navarra en los últimos diez años. Las conclusiones del análisis no por conocidas dejan de ser graves y han sembrado la alarma en instituciones y medios de comunicación, que se han hecho eco de la noticia de forma extensa.

Los datos confirman que Navarra ha crecido un 6% en número de habitantes en los últimos diez años pero, ante todo, ponen de relieve la asimétrica ubicación de la población dentro del territorio. De los 643.000 habitantes, 345.000 (el 54%) vivimos en Iruñea y su comarca, y el resto nos distribuimos de forma desigual por las demás zonas. En términos de densidad, la comparativa entre la Cuenca de Pamplona y el Pirineo nos aclara hasta dónde llega la magnitud del fenómeno; así en la capital y sus aledaños estamos en 1.039 personas/km2 y en los valles pirenaicos en 4,1 personas/km2. Desolador.

Está claro que la capital se consolida como referente de desarrollo económico y servicios, mientras que el mundo rural se desvanece. Evidentemente, esto no sucede por casualidad, sino porque en Navarra las políticas de desarrollo económico, movilidad y fomento de la vida social planteadas en las últimas décadas no pasan por la activación de las zonas periféricas, ni de la economía del

sector primario ligado a ellas. Tampoco por asumir el territorio como referente de las decisiones socio-económicas importantes. Más bien al contrario, se plantea una concepción centralizada de políticas y servicios, estructurada casi siempre de forma sectorial.

El fenómeno no es exclusivo de Navarra, sino de escala mundial. Así, la Agenda 2030 de la ONU ha planteado como reto el creci-

Xabier Lasa



miento sostenible de nuestras sociedades, lo que incluye la cohesión territorial: "Reconocemos que la gestión y el desarrollo sostenibles del medio urbano son fundamentos para la calidad de vida de nuestras pueblos. Trabajaremos con las autoridades y las comunidades locales para renovar y planificar nuestras ciudades y asentamientos humanos con miras a fo-

mentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas... tendremos en cuenta las tendencias y previsiones demográficas en nuestras estrategias y políticas nacionales de desarrollo rural y urbano" (Agenda 2030, art. 34).

Bajo mi punto de vista, ha llegado el momento de asumir una estrategia clara de recuperación del mundo rural como base para el equilibrio y la cohesión territorial de Navarra. Así debe ser si, más allá del discurso populista, se quiere de verdad revertir la tendencia actual. No son suficientes declaraciones de preocupación, incluso alarmistas, que duran "lo que duran dos trozos de hielo en un whisky on the rock's" para, acto seguido, continuar con las políticas estructurales de siempre que, precisamente, son las causantes de tal situación.

Una de las claves de esa nueva política la constituye la creación de una estructura administrativa local capaz de hacer frente al centralismo, que subraye la referencia al territorio como base para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en las zonas rurales. Eso se traduce en plantear una nueva planta local para Navarra.

Se trata de potenciar el municipio como gestor de las políticas importantes y apostar por consolidar una red local bien diseñada y eficiente a nivel de zona. Una nueva planta que potencie las competencias de las entidades locales y vincule las políticas sectoriales al territorio, que financie mejor a los ayuntamientos -no en función del número de habitantes sino de objetivos vinculados al desarrollo local- y que organice las competencias a gestionar de forma supramunicipal en estructuras vinculadas al territorio, como lo son las comarcas, frente a otras de carácter sectorial.

En esta labor estamos desde hace más de dos años con la preparación de la Reforma de la Administración Local. El proceso de participación ha finalizado y se acerca el momento de enviar la propuesta al Parlamento. Es la hora de tomar decisiones y demostrar, sin alarmismos, que hay una apuesta seria en los partidos políticos y agentes sociales por cambiar tendencias y transformar este modelo de desequilibrio en otro más cohesionado, y hacerlo con herramientas eficaces.

Xabier Lasa Gorraiz es director general de Administración Local del Gobierno de Navarra

Fermín Bocos



NACIONALISMO, CRÍMENES Y DOLOR

OS términos en los que "Josu Ternera", antiguo jefe de la banda terrorista, anunció la disolución de la ETA dejan en el aire las últimas mentiras procedentes de este mundo de asesinos nacionalistas fanáticos. La ETA nunca defendió ni la libertad ni al pueblo vasco. Fue su principal agresora. Su más sanguinario enemigo. De hecho, al asesinar a decenas de militares, agentes de la Guardia Civil y policías lo que intentaron una y otra vez fue provocar una involución política. Provocaron a las Fuerzas Armadas para que dieran un golpe de Estado. Esa era su estrategia de fondo. Acabar con la incipiente democracia española para presentarse después como salvadores del pueblo. No lo consiguieron.

Un espeluznante balance de 856 asesinatos (369 todavía por esclarecer), miles de heridos, secuestros, extorsiones y exilios forzados son el trágico balance de las actuaciones de esta banda criminal que a lo largo de 60 años provocó en España muertes y dolor sin cuento y sin razón. Ante la indiferencia cuando no la complicidad abierta de amplios sectores de la sociedad vasca. Fue el caso señalado de no pocos clérigos y el de más de un purpurado. Pero también el de algunos intelectuales, periodistas y profesores universitarios que por miedo o estulticia actuaron como tontos útiles justificando las acciones de la banda y sus pistoleros en el "contexto del conflicto".

Por no hablar de los líderes políticos del nacionalismo que durante los ochenta y bien entrados los noventa del pasado siglo actuaron descaradamente de abogados políticos de la causa. Ninguno ha pedido perdón. Perdón a las víctimas y a sus familiares directos. Y a tantos y tantos ciudadanos a los que la amenaza de los pistoleros de la banda obligó a cambiar sus rutinas de vida. Unos, alejándose del País Vasco, otros intentando no caer en la paranoia que acecha a los amenazados. Crímenes y dolor. Ése es el trágico legado de la ETA. Una banda criminal creada al servicio de unas organizaciones políticas nacionalistas que por la vía del terror-matar a mil para amedrentar a un millón-intentaron doblar la rodilla a toda una sociedad. No lo consiguieron. Ninguno de los objetivos (1976) de la llamada "alternativa KAS": ni la amnistía, ni la desaparición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni la independencia del País Vasco, ni la fusión con Navarra. Crímenes y dolor, ése es el relato que nadie nos hará borrar de la memoria. Atentos, pues, a los indecentes, que intentarán falsear esta historia.

Juezas piden formación de género para magistrados, fiscales y policías

La Asociación de Mujeres Juezas de España valora el debate abierto tras la sentencia

Reclama paridad para todos los organismos e instituciones vinculados a las reformas legales

Efe. Las Palmas de Gran Canaria

La Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE) exige una composición paritaria para todos los organismos implicados en los cambios legislativos y que se forme en "la perspectiva de género" a magistrados, fiscales, policías, abogados y forenses. En un comunicado, la AMJE valora el debate que se han abierto a raíz de la sentencia para exigir que se haga una "reflexión serena y profunda".

"Una actuación de los poderes públicos que pretenda simplemente parchear la situación y dar una respuesta meramente formal y aparente no hace sino profundizar en la brecha que ya existe. La desigualdad y discriminación de la mujer no es una anécdota que requiera de meras correcciones, es sistémica, general y estructu-



Manifestación en Madrid del sábado contra la sentencia.

ral", advierte.Como prueba de ello, recuerda que el órgano al que el Ministerio de Justicia ha encargado estudiar cómo están regulados en el Código Penal los delitos contra la libertad sexual, la Comisión General de Codificación, está conformado en la actualidad solo por hombres.

La AJME califica de "corrección anecdótica" que, en vista de esa composición 100 % masculina, se haya "invitado a colaborar" en esa tarea a seis mujeres expertas en esta materia. "Las mujeres no somos invitadas de la historia, sino protagonistas de la misma y es un deber moral y legal que ocupemos el lugar que nos corresponde. Un organismo asesor del Estado en materia legislativa formado únicamente por hombres y sin ninguna representación femenina carece simplemente de cualquier legitimidad", sostiene.

A su juicio, no es posible encomendar ninguna tarea a un organismo público de esa composición "hasta que no se produzcan cambios fundamentales en su organización v estructura que incluyan la presencia igualitaria de

hombres y mujeres en todos su órganos de forma permanente", sin que quepa sortear ese problema con "operaciones de mero maquillaje" o invitando "a quien tiene derecho a estar allí por méritos pro-

Las juezas españolas exigen abordar "desde la raíz" este tipo de problemas y establecer "la perspectiva de género como principio básico" de su actividad, que deberá estar presente en "toda" su trayectoria profesional "mediante una formación obligatoria, continua y desde una orientación transversal y multidisciplinar". Por ello, exigen una "composición paritaria de todos los organismos e instituciones y, especialmente, los que tienen que ver con las reformas legislativas". También demandan que reciban "formación con perspectiva de género transversal y multidisciplinar" de manera "obligatoria y continua los miembros de las "fuerzas y cuerpos de seguridad, la judicatura, la fiscalía, la abogacía y la medicina forense", en particular "aquellas personas que se relacionan con delitos de violencia de género y delitos contra la libertad sexual". Y además, reclaman que se cumpla el Estatuto de la Víctima, "evitando su culpabilización y revictimización, así como respetando el derecho a su intimidad".

BREVES

Rubalcaba critica la filtración de datos de la víctima

El exminsitro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha defendido el derecho a la víctima de la violación grupal de Sanfermines a preservar su identidad, tras filtrarse en la red datos de la denunciante que permiten su identificación. 'Esto afecta a una persona que está pasando una trauma espantoso y que tiene todo el derecho del mundo a preservar su identidad", ha explicado el exdirigente socialista en una entrevista en Antena 3 recogida por Europa Press.

Tres juezas dicen que es "imposible" que la gente esté conforme

Dalila Dopazo, Nekane San Miguel y Angels Vivas -tres magistradas de Lugo, Bilbao y Barcelona- han dirigido una carta a la joven víctima de los cinco miembros de La Mana $d\alpha$ en la que defienden que "es imposible que la gente esté conforme con llamar abuso a esos hechos" y que el delito "debió calificarse y castigarse como violación". Las juezas consideran que si se describen unos hechos probados como los que han leído en la sentencia, "es imposible que la gente esté conforme con llamar abuso (al margen de la calificación técnico-jurídica) a esos hechos". Desde su punto de vista, mantener la palabra 'abuso' en el Código Penal para referirse a las relaciones sexuales no consentidas parte de la idea de que las mujeres siguen "siendo objetos para servir al placer del hombre, y que solo si se exceden los hombres en ese uso, se les castiga, pero solo si se exce-

Los miembros de 'La Manada' pedirán esta semana la libertad

Agustín Martínez Becerra, abogado de cuatro de los cinco integrantes de La Manada, tiene previsto presentar esta semana el escrito para la puesta en libertad de los condenados. Además, señaló a Efe que su petición de que se prolongue el plazo para la presentación de los recursos a la sentencia ha sido desestimada,

El Defensor del Pueblo apoya reformas legales tras la sentencia

Fernández Marugán afirma que se debe preservar la independencia de las instituciones

Europa Press. Madrid

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, apoya cambios normativos tras el polémico caso de La Manada, aunque señala que se debe preservar "la independencia de las instituciones" que se ha dado hasta ahora, ya que, según ha indicado, "en la mayoría de los casos ha funcionado bien".

En los pasillos del Congreso, en donde ha presidido la XV Edición del Concurso escolar de Dibujo Defensor del Pueblo 2017-2018, Fernández Marugán ha reconocido que, actualmente, en la sociedad española hay "una fuerte conmoción" por lo sucedido. "Hay mujeres, con demasiada frecuencia, que pierden la vida en actos de violencia de género, hay mujeres que son violadas, hay mujeres que son retenidas y que son secuestradas", lamentó en declaraciones a Europa Press.

Por ello, cree que este es el momento en que la sociedad "tiene que hacer una reflexión" que, a su juicio, "pasa fundamental-



Francisco Fernández Marugán. DN

mente por ver vehículos e instituciones de convivencia". Fernández Marugán también ha señalado que "hay cosas que habrá que mejorar en los comportamientos individuales y colectivos" y también se ha referido a posibles "cambios normativos".

Optimista ante el cambio

"A nada de eso debemos negarnos, sabiendo también que tenemos que ser capaces de preservar la independencia de las instituciones que, hasta ahora, nos hemos dado y que, en la mayor parte de las ocasiones han funcionado bien", declaró.

El Defensor del Pueblo insistió en que "en este momento" hay que "perfeccionar algo" para evitar situaciones como las vividas tras la sentencia a los cinco miembros de La Manada por abuso sexual a una joven en los Sanfermines. "Soy optimista en esto", concluyó.



PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar

T 948 198 808 ■ F 948 198 809

EMAIL maria@mariaibanez.com ■ **W** www.mariaibañez.es Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

W www.abogadomendiburu.com

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, **Divorcios, Arrendamientos**

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1°D. 31011 PAMPLONA

T 948 190 036 **■ F** 948 173 556 **EMAIL** administracion@arraizaabogados.es

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Trafico.

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 **M** 639403084 **■ F** 948 315 097 EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

22 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018

La oposición cuestiona la limpieza de la licitación de un centro juvenil

Laparra atribuyó a una "errata" que el nombre de una empresa figurara en el pliego técnico

La oposición acusa al cuatripartito de tener una "doble vara de medir" cuando el asunto afecta a sus cargos

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

UPN, PSN y PP siguen poniendo en cuestión la limpieza del concurso del Gobierno en el que el nombre de una empresa figuraba en los pliegos que recogen las condiciones técnicas. Esperan explicaciones "más convincentes" que las que dio el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, aludiendo a una errata.

La licitación puesta en duda es para la gestión de un centro de día de justicia juvenil. En el pliego técnico, al detallar el equipamiento y mobiliario exigido, se empezaba diciendo: "Recursos específicos que la Asociación Educativa Berriztu aporta para el adecuado funcionamiento del centro de día". La semana pasada, se agregó como aclaración un nuevo pliego corrigiéndolo.

Laparra argumentó que esta empresa, que gestiona estos centros en el País Vasco, les asesoró para elaborar las características técnicas, y que la aparición de su nombre se debió a "una errata en un corta y pega" que se solucionó al detectarlo. Aseguró que la empresa "no está previsto que concurra", porque por ley no puede.

La oposición ha exigido que Laparra y la presidenta Uxue Barkos den todas las explicaciones en el Parlamento. Han reclamado documentación como el expediente previo a la licitación para comprobar que existía esa asesoría técnica, o que intervenga la Cámara de Comptos.

La mayoría pide explicaciones

"Es un tema que tiene mala pinta. Por menos motivos, aquí se han abierto comisiones de investigación", manifestó ayer el líder de UPN, Javier Esparza.

Al PSN no le ha convencido la explicación del "corta y pega", como destacó ayer su secretaria general, María Chivite. "Lo hemos consultado con las entidades del sector, y la verdad es que llama la atención que la única empresa que cumple con los requisitos del pliego es precisamente la empresa que aparece en el pliego de condiciones", señaló la socialista

Para la portavoz del PP, Ana Beltrán, es "una desfachatez" hablar de "errata". "Una errata puede ser una coma" o un error "en la forma", pero no en el fondo. "Estaba puesto el nombre de la empresa. Eso no es una errata. Cuando menos, es una irregularidad". Beltrán considera que sólo hay dos explicaciones: o es la empresa la que ha elaborado el pliego o lo ha hecho el departamento de Laparra "pensando en dicha empresa". Y para el PP ambas opciones son "como para exigir dimisiones".

En el cuatripartito, la reacción fue muy diferente. José Miguel Nuin, de I-E, vio las explicaciones de Laparra "suficientes y completas". Laura Pérez, que pese a su expulsión actuó como portavoz de Podemos, dijo que quieren escuchar primero al Gobierno y "mientras tanto, presunción de inocencia".

Adolfo Araiz, de EH Bildu, tras reconocer su "sorpresa" por lo ocurrido, pidió "máxima transparencia" y que el departamento de Laparra "no dé la oportunidad a que nadie pueda pensar lo que se ha pensado, es decir, que había un trato de favor hacia una em-

presa. Eso sí sería grave". Para Koldo Martínez, de Geroa Bai, lo ocurrido es "un hecho insólito" y un "error administrativo importante". Señaló que se consultó a esta empresa, que "seguramente será la única" que "ha trabajado en este campo en todo el Estado", y que por lo que sabe no ha tenido intención de presentarse.

"Restan importancia"

Tanto UPN como PSN pusieron de relieve la "doble vara de medir" de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, por restar importancia a todo asunto que les afecte. Citaron este concurso, el cuestionado tweet de Patxi Leuza (Geroa Bai) o la filtración del temario de una oposición por parte de la concejala de I-E Edurne Eguino.

Esparza, de UPN, aludió además a la participación de la concejala pamplonesa de Aranzadi Laura Berro en la adjudicación de 130.000 euros a una sociedad que presidía su hermana, o una adjudicación del Gobierno foral al estudio de un hermano de Barkos. "La propia presidenta dijo que era ético, estético y legal. Si todo eso lo llega hacer UPN, ¿qué hubieran dicho Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E?. Me parece tremendamente injusto esa doble vara de medir", dijo Esparza.



La presidenta Barkos y el consejero Laparra, en un pleno parlamentario reciente.

FRASES

Javier Esparza

UPN

"Tiene mala pinta; por menos aquí se han abierto comisiones de investigación"

María Chivite

PSN

"Llama la atención que la única empresa que cumple con los requisitos del pliego es precisamente la que aparece su nombre"

Adolfo Araiz

EH BILDU

"Pedimos máxima transparencia y que el departamento no dé la oportunidad a que nadie pueda pensar que había un trato de favor a una empresa, eso sería grave"

José Miguel Nuin

I-E

EDUARDO BUXENS

"Son suficientes y completas las explicaciones dadas"

Piden 2 años de experiencia, algo díficil para entidades navarras

• La empresa vasca cuyo nombre apareció en el pliego gestiona los centros de día de justicia juvenil de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava

B.A. Pamplona

Según han destacado estos días tanto UPN como PSN, entidades del sector en Navarra han tenido dificultades para optar a la gestión del centro de día de justicia juvenil por no cumplir el pliego de condiciones.

Para elaborar ese pliego, según el vicepresidente Miguel Laparra, se contó con el asesoramiento de la empresa vizcaína Asociación Educativa Berriztu. Laparra argumentó que como Navarra no cuenta con este tipo de centros, "en ausencia de una experiencia y conocimiento" de cómo funcionan, se contactó con una entidad "con amplia experiencia", ya que Berriztu gestiona los centros de Euskadi.

Entre las condiciones que cita el pliego administrativo está que la empresa debe acreditar una experiencia mínima en la gestión de centros de día de justicia juvenil de al menos 2 años en los últimos 3 años. Según indicó Maribel García Malo, de UPN, es lo que ha sido "determinante" para que entidades navarras con una amplia experiencia en el trabajo con menores en dificultades no se hayan podido presentar.

La socialista María Chivite sostuvo que, tras consultar con las entidades navarras, la empresa vizcaína citada sería "la única" que cumple con los requisitos del pliego.

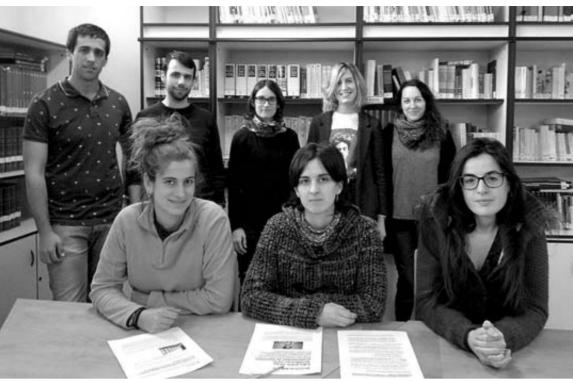
Koldo Martínez, de Geroa Bai, al explicar por qué se pidió asesoramiento a esta empresa, señaló que "seguramente será la única" que "realmente ha trabajado en este campo en todo el Estado". Sin embargo, sostuvo que otras empresas pueden acreditar experiencia. Y subrayó que, por lo que sabe, Berriztu no ha tenido ni tiene intención de presentarse.

El sábado acabó el plazo de presentación de ofertas. El obje-

tivo del departamento es que el centro comience a funcionar en julio. El pliego técnico exige disponer de un inmueble ubicado en la comarca de Pamplona, y detalla todas las salas que debe tener, incluso dónde deben estar los baños (uno en cada taller y otro en cada sala de estar), lo que llevó a García Malo a señalar que esta pormenorizada descripción "parece apuntar de forma cara a un lugar que se habría elegido de antemano". Puntos que se deberán ahora aclarar.

24 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018



Docentes del IES Pablo Sarasate (Lodosa), habilitados con el máster, disconformes con la nueva Orden Foral. DN

Alegan el borrador de Orden Foral que rehabilita a los profesores sin el CAP

Docentes que sí acreditan la formación pedagógica critican que Educación baraje devolver su puesto en listas a estos interinos

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Toda moneda tiene su reverso. Tan válido o más que su opuesto. Y ellos están convencidos de que su lado del metal es el correcto. Un grupo de profesores acreditados con la preceptiva formación pedagógica y didáctica (el antiguo CAP) ha recurrido ante el departamento de Educación el borrador de Orden Foral con el que

el Gobierno quiere gestionar las listas de contratación temporal. Alegan que la decisión de Educación de devolver a los interinos sin el CAP su puesto original en las listas una vez que obtengan esa titulación perjudica a sus derechos como docentes correctamente acreditados. Por ello han solicitado también el amparo del Defensor del Pueblo.

Hace exactamente un año, sindicatos y profesores interinos clamaban contra la decisión del departamento dirigido por María Solana de excluir de las listas de contratación a aquellos docentes que carecían de la acreditación pedagógica y didáctica, un requisito exigido ya por la LOE desde 2006. El problema es que suponía

dejar en la calle a profesores, sobre todo de FP, que llevaban años trabajando en especialidades difíciles de ocupar. Ahora, el borrador de Educación propone recuperar las listas preferentes (aprobados en oposición si plaza) y colocar a este profesorado sin máster como no disponible y que recupere su posición en las listas de contratación en el momento en que se lo saque.

Raquel Curieses Becerril, de 30 años, trabaja desde septiembre como profesora de Tecnología en el IES Pablo Sarasate, de Lodosa. En él, una docena de docentes se han unido para denunciar esta situación y alegar el borrador de Orden Foral en el portal de transparencia del Gobierno de

Navarra. "Nos enteramos de este cambio de refilón, por el comentario de una compañera, y si la normativa saliera adelante tal cual está nos afectaría muchísimo a todos los docentes que estamos trabajando ahora. Nos veríamos relegados en las listas ya que esos interinos, pese a no tener el máster, han ganado muchos puntos de experiencia en sus años trabajados. Y no es justo que yo, para cumplir la ley, gastase 4.200 euros en el máster y otros, sin tenerlo, han estado trabajando todo este tiempo", relata.

"Pérdida de dinero y de horas"
Comparte esta opinión su compañero de claustro, David Herrero Martínez, de 24 años, que imparte Física y Química también desde septiembre en la que es su primera experiencia laboral: "Desde que terminé la carrera, más el año de máster, más la apertura de listas, he estado hasta este curso sin poder trabajar. Esta normativa podría volver ahora de dejarme fuera".

O Itziar Vértiz Baleztena, doneztebarra y profesora de euskera en el Pablo Sarasate. En su caso, con 27 años y el máster acreditado por la UPNA, la ausencia de oposiciones y nuevas listas le tuvo cuatro años sin poder ejercer. "Creemos que los interinos sin acreditación deberían presentarse a las oposiciones y no recuperar su puesto sólo por acreditarse ahora. Hemos perdido mucho dinero y horas", asevera.

De momento, el Defensor del Pueblo acumula ya más de media docena de quejas sobre este borrador y un número superior de alegaciones en la consejería de Educación. Además de recordar lo que dice la LOE sobre la titulación necesaria para enseñar en Secundaria y FP, estos docentes argumentan que la falta de personal que llevó a Educación a plantearse esta situación no se da en la actualidad. "En marzo se cerraron las listas de contratación por una resolución ante el elevado número de solicitudes recibidas y de cara a las oposiciones que habrá el mes que viene. No es argumento suficiente para rehabilitar a estas personas", concluyen.

Vicepresidenta de alumnos de universidades públicas

• Ana Munárriz Iriarte, pamplonesa de la UPNA, entra en la junta directiva del organismo que representa a un millón de estudiantes

DN Pamplona

Ana Munárriz Iriarte (Pamplona, 1995), presidenta del Consejo de Estudiantes de UPNA y alumna del grado en Econo-

mía, ha sido elegida vicepresidenta primera de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas en la combles gane



asamblea general celebrada en la Universidad de Cádiz. Esta entidad, de la que forman parte 35 universidades públicas es una asociación estatal que representa a más de un millón de estudiantes. La vicepresidencia que ocupa Ana Munárriz se responsabilizará del área de organización y formación.

Ana Munárriz fue promotora del Plan de Mentoría, propuesta del Consejo de Estudiantes en las elecciones a rector de 2015, que consiste en un programa en el que alumnado de cursos superiores guía al de nuevo ingreso en la UPNA.

Ayer comenzó el plazo de preinscripción para la FP

 Este curso se ofrecen
 15 nuevos ciclos de grado medio y grado superior, que suman ya
 97 titulaciones en total

DN Pamplona

La preinscripción en Formación Profesional en Navarra puede realizarse desde ayer hasta el viernes 11, en grado medio y grado superior. De cara al curso 2018-19 el departamento de Educación ha aumentado en 15 más la oferta de ciclos formativos, que suman ya casi la centena, a la que hay que añadir la oferta en FP Básica (17 ciclos) y FP Especial (14 ciclos).

El alumnado matriculado en Formación Profesional en Navarra ha aumentado en los últimos cinco cursos incorporando más de 1.000 nuevos alumnos y alumnas. Este incremento se ha acompañado también de un incremento del porcentaje de alumnado de ciclos en relación al alumnado de enseñanzas no universitarias. La oferta actual de formación profesional cubre 22 familias profesionales, además de la oferta de ciclos formativos de artes plásticas y diseño.

Premian proyectos de 4 centros en el concurso de Emprendimiento Social

Escuela de Educadores, CIP Tudela, CI Burlada y Carlos III recogieron en Madrid el galardón

DN Pamplona

El CIP Tudela, CI Burlada FP, Escuela de Educadores de Pamplona y el CPFP Colegio Técnico Carlos III han participado este fin de semana en Madrid en el evento "Prototipando el futuro" organizado por Acción contra el Hambre y la Fundación Telefónica. El programa tiene como fin promover el Emprendimiento social. En el acto se han premiado varios proyectos de los cuatro centros

educativos navarros, entre ellos, el equipo Mandalai de la Escuela de Educadores/as de Pamplona ha obtenido el premio al proyecto más innovador por el trabajo destinado a crear una empresa para realizar talleres con niños y niñas y adolescentes sobre educación emocional en un medio abierto.

El programa de emprendimiento de Formación Profesional fomenta la creación de empresas o de nuevos proyectos para que el alumnado tenga opción de desarrollar sus proyectos. Cuatro centros educativos de Navarra han participado en esta iniciativa de fomento de emprendimiento social creada en conjunto entre Acción contra el Hambre y la Fundación Telefónica.



Alumnado participante en el evento celebrado en Madrid.

DN

Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018

Denuncian escasez de matronas en las zonas rurales de Navarra

El sindicato SATSE afirma que en numerosos casos se cuenta sólo con un profesional para varios centros

Piden más plazas de OPE ya que a la última, en abril, se presentaron 300 personas a 5 plazas y sólo 1 era para turno libre

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha reclamado un incremento de las plantillas de matronas que permita que estos profesionales puedan desarrollar todas sus competencias y funciones, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, que van más allá de la atención en el embarazo y el parto.

Según denuncia el sindicato, la escasez de matronas en Atención Primaria provoca que en numerosos casos únicamente se cuente con un profesional para atender varios centros de salud. Esta



Un profesional atiende a un recién nacido.

situación es particularmente grave en las zonas rurales, añade. Como consecuencia al final, el profesional sólo puede dedicarse al embarazo, pero no a otras de sus muchas funciones. En concreto, estas profesionales proporcionan una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva y de atención y recuperación de la salud, y, además de asistir el embarazo y posterior

parto, atienden a la mujer en la fase de puerperio normal tras el nacimiento, lactancia, y al recién nacido sano hasta que transcurren los 28 primeros días de vida.

ren los 28 primeros días de vida. Según el sindicato, el número de profesionales no es suficiente para dar respuesta a todas las necesidades y en Navarra, aunque es superior a otras comunidades autónomas, sigue siendo "insuficiente" y alejado de otros países europeos. Por eso, la entidad ha pedido al Gobierno de Navarra que tenga en cuenta la demanda de profesionales especialistas en Obstetricia y Ginecología y convoque, con mayor asiduidad y número de plazas, ofertas públicas de empleo que cubran las necesidades existentes y reduzcan, así, la "enorme temporalidad" que hay en el Servicio Navarro de Salud.

De hecho, en la última OPE, celebrada el 25 de abril, se presentaron 300 personas que aspiraban a cinco plazas, aunque sólo una plaza era para turno libre.

El sindicato ha realizado este llamamiento con motivo del Día de la Matrona y ha se adherido a la campaña 'Hoy más que nunca necesitamos más matronas' cuyo objetivo es resaltar la necesidad de que se cuente con un número de profesionales suficiente para dar respuesta a las necesidades de la mujer en las distintas etapas de su vida.

Al mismo tiempo, SATSE, ha reclamado a la Administración que ponga en marcha los mecanismos necesarios para evitar que las conocidas como 'doulas' sigan realizando una actividad que, además de ilegal y de suponer un claro ejemplo de intrusismo profesional, puede conllevar riesgos para la salud de madres y niños. Las 'doulas' son mujeres que ofrecen su asesoramiento y apoyo a madres durante el embarazo v después del parto sin tener la cualificación y conocimientos necesarios para hacerlo, recalcan desde el sindicato de Enfermería. Su proliferación, añade, está relacionada con la escasez de matronas.

UPN alerta de la "caída" de consultas y operaciones

• Afirma que en marzo han bajado en 660 las intervenciones quirúrgicas respecto al mismo mes del año pasado

DN Pamplona

El parlamentario de UPN en la comisión de Salud del Parlamento de Navarra, Sergio Sayas, ha denunciado la "preocupante caída en la actividad sanitaria que se está produciendo en el Servicio Navarro de Salud (SNS)".

Sayas ha afirmado que, según los datos del departamento, "se evidencia una caída en toda la actividad sanitaria pública, tanto la quirúrgica, como las primeras consultas y las sucesivas". Así, comparando los meses de marzo de 2017 y 2018, este año se han realizado 660 intervenciones quirúrgicas menos que el anterior (de 4.169 a 3.509), 4.330 primeras consultas menos (de 33.800 a 29.470) y 9.252 consultas sucesivas menos (de 70.160 a 60.908).

"Los datos representan la nula apuesta del Gobierno de Barkos por la sanidad pública, priorizando la concertación con centros privados, algo que va justo en la línea contraria de lo que habían prometido a la sociedad navarra", afirma. De hecho, la comparativa entre el acumulado de enero a marzo del año 2017 y 2018 arroja como resultado un aumento de la actividad sanitaria concertada. "Es algo que los grupos del cuatripartito criticaban pero llevan tres años impulsandolo", añade. Así, se han hecho en la sanidad privada 510 primeras consultas más (de 89 a 599), 948 ecografías más (de 5.119 a 6.067) ó 230 TAC más (de 28 a 258), por poner algún ejemplo.

Y añade que comparando los meses de marzo de 2018 y 2017, la lista de espera de primera consulta se ha incrementado en cirugía maxilofacial infantil, cirugía pediátrica infantil, cirugía plástica, cirugía torácica, cirugía general, dermatología, digestivo, endocrinología y nutrición, medicina interna, nefrología, neurología, ORL infantil, oftalmología, pediatría y psiquiatría.

Nueva edición de ForoSalud para tratar el Plan de Adicciones

Participan jóvenes, docentes, apymas y representantes de servicios sociales y sanitarios

DN Pamplona

Una treintena de jóvenes, docentes, padres y madres, representantes de servicios sociales y sanitarios y asociaciones ciudadanas participarán este jueves en una nueva edición de ForoSalud. El

encuentro estará dedicado a debatir sobre la prevención de adicciones con y sin sustancias. La sesión, promovida por el departade Salud mento como herramienta para fomentar la participación ciudadana en las políticas sanitarias públicas, se plantea en esta ocasión como un punto de encuentro entre agentes sociales, educativos y sanitarios para recabar aportaciones al nuevo Plan Foral de Adicciones, heredero del actual Plan Foral de Drogodependencias, y que tiene previsto presentarse a finales de año.



Una sesión de debate de ForoSalud.

Las sesiones de ForoSalud se iniciaron en 2012 y ya han celebrado ocho ediciones anteriores sobre distintos aspectos, desde seguridad del paciente hasta información en enfermedades crónicas, donación y trasplantes, etc.

www.vikarpin.com

El objetivo del foro es compartir experiencias sobre las adicciones con y sin sustancias, reflexionar sobre la situación actual, plantear los recursos que se necesitan para abordarlo y aportar propuestas preventivas.

ESPECIALISTAS EN PINTURAS SOLUCIONES EN PINTURAS

Disponemos de oficina técnica y aparejador, hacemos estudios de su proyecto

Asesoramiento personalizado / Protección pasiva contra el fuego / Fachadas, pavimentos / Impermeabilización / Aislamiento térmico de fachadas



Bildu investigará si Eguino (I-E) vulneró el deber de confidencialidad

La edil atribuye a "un error sin intención" la filtración del temario de un examen de policías

UPN pidió la dimisión, a la que se sumó en el último momento el PSN, Geroa Bai esperará y Aranzadi apoya a Eguino

PILAR FDEZ. LARREA

Pamplona

Bildu encargará un informe con el fin de "dilucidar si Edurne Eguino vulneró el deber de confidencialidad que le corresponde como miembro de la Junta de Gobierno Local", en la filtración del temario de una oposición de Policía Municipal de Pamplona. Aritz Romeo subrayó que el asunto no les gusta, y les preocupa y señaló

que "hay que esperar a que se aclare para conocer el alcance real, antes de tomar decisiones". Además de avanzar la postura de su grupo, respondía así a la petición de dimisión de UPN, en una comparecencia en la que la edil de I-E achacó lo ocurrido a "un error sin intención". "Soy humana y, como el resto, cometemos errores", dijo. Pero, con excepción de Aranzadi, ninguno de los grupos se quedó satisfecho con la explicación de Eguino.

Hace hoy una semana se conoció que había habido una filtración en el examen de promoción interna. Dos días después, el viernes 4, Eguino compareció ante los sindicatos de la Policía para explicar lo ocurrido. "El día 2 la concejal Itziar Gómez me comentó que indagaban una posible filtración. Los datos apuntaban al enlace de Izquierda Unida en el Ayuntamiento. Me puse en contacto y me dijeron que en enero de 2018 me pidieron información

que envié por mail. No lo recordaba, pero así era. El 11 de enero me preguntaron si el euskera era requisito en la prueba. La petición no me causó extrañeza como miembro del ayuntamiento que soy. Esa misma mañana compruebo que ya ha sido aprobada la convocatoria en la junta de gobierno. Le digo que no, que no es requisito, que es mérito, y adjunto en el mail el PDF de la convocatoria. No soy consciente de que en el anexo 3 viene el listado con los 22 temas", detalló Eguino. Incidió en que la convocatoria ya estaba aprobada" y añadió: "Me comentan que el 4 de mayo, a las 11 de la mañana, hay una reunión con representación de todos los sindicatos. Pido disculpas. Envié el temario ocho días antes", arguyó. Y aseguró que "fue un error adjuntar el PDF. Podía haber ido sin él". "No tuve intención de favorecer a nadie", relató y concluyó que el temario "era accesible a todos los concejales" ya aquel 11 de enero.

Aritz Romeo destacó que ayer era "el día de escuchar a Eguino". Pero agregó: "Estamos preocupados con este asunto, que no nos gusta. Era absolutamente necesario escucharla. Ha hablado y consideramos que hay algún extremo importante que hay que analizar con más detenimiento. Cómo ha afectado este asunto al deber de confidencialidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local". Anunció en este sentido el encargo del informe "de acuerdo con las áreas correspondientes".

"Igualdad de oportunidades"

Maite Esporrín basó su intervención en que "el temario no era público en aquel momento". "Y debe primar el mérito y capacidad e igualdad de oportunidades. Ese afiliado ha tenido la información antes que el resto. Eguino facilitó trato de favor y sabía cuando contestó que la convocatoria no era pública", consideró la portavoz

del PSN. Dijo en principio que no solicitaban la dimisión porque querían primero información. Sin embargo, se sumaron luego a la petición de dimisión de la declaración de UPN, debatida inmediatamente después.

Enrique Maya subrayó que "el senador Bernal se dirigió a Eguino como miembro de la Junta de Gobierno y ha sido la utilización de una información de una manera incorrecta". Reparó el portavoz regionalista en que hay más cuestiones que el temario. "Porque es un concurso con pruebas prácticas y los interesados tienen 30 días para preparar la documentación, un proceso engorroso y complicado. Hay quien ha tenido 30 días, y quien ha tenido 38". Y si presenta la documentación un minuto fuera del plazo lo vana a excluir", puso de ejemplo. Y mencionó las actuaciones de Gómez y Perales, como responsables de las áreas de Personal y de Seguridad Ciudadana. "¿Pero, por qué se acota tanto el asunto en el temario?, ¿Alguien ha preguntado al secretario del tribunal?", inquirió.

Iñaki Cabasés señaló que "no se analiza la convocatoria porque esa ya sigue su curso". E instó a esperar al resultado del informe y en que se resuelva al nivel de confidencialidad. "No podemos ir más lejos", opinó.

Laura Berro, Aranzadi, tuvo claro que "no hubo intención de favorecer a ninguna persona" y que la actitud de Eguino "es ejemplar". Y consideró que con ocho días para preparar una oposición "no se hace nada". Enrique Maya le respondió que cuentan con 180 días para estudiar, y 8 en 180 son como cuatro décimas de segundo en una carrera de cien metros, "lo que puede suponer un récord mundial".

Finalizado el primer debate, en la declaración del PSN, llegó la de UPN, con la petición de dimisión sobre la mesa. Agradeció Maya la "primicia de Romeo". Pero añadió que "siendo un hecho relevante y preocupante", no entendía la ausencia del alcalde. "Es una cuestión de acceso a la información antes que el resto. Usted es la responsable y usted lo sabe", subrayó. Eguino respondió que "no hay causa como para dimitir por las consecuencias del asunto". "Pero las comparaciones no siempre son odiosas", indicó la edil, que rescató otros episodios ya juzgados. "Hubo responsabilidades y juicio y usted ha venido aquí porque se lo han pedido, no ha venido porque ha querido, tiene que dimitir y lo avala su última intervención". Ni la declaración del PSN, ni la de UPN salieron adelante.



Edurne Eguino, la única edil de Izquierda-Ezkerra, en su asiento en el salón de plenos del Ayuntamiento de Pamplona.

Asiron explica su viaje al congreso de CIDEU en Chile

• El alcalde se mostró "sorprendido y dolido" de que UPN calificara su viaje como "una escapada" y subrayó que fue una salida de trabajo

P.F.L. Pamplona

Joseba Asiron compareció ayer en comisión abierta para explicar el viaje que realizó entre el 15 y el 19 de abril a Chile, cuando Pamplona participó en el congreso internacional CIDEU. Dio a entender que lo hacía porque "sin pedir ningún informe", UPN había ido "a la prensa amiga para decir que el viaje había sido una escapada del alcalde".

Asiron apuntó que acudió a Chile con su jefa de gabinete, además del responsable de la Oficina Estratégica y el edil de Ciudad Habitable y Vivienda, y que el desplazamiento supuso un gasto total de 6.181 euros. Se reconoció "defensor de la presencia en la red CIDEU porque el proyecto sobre el parque sur de la Txantrea había sido seleccionado por la or-

ganización" y porque lo consideraba un foro donde labrar contactos y convenios. Recordó que CI-DEU reúne a 126 ciudades con 120 millones de personas, el 20% de los habitantes de Iberoamérica. Detalló el programa de la estancia, que Pamplona fue aceptada en el foro, subrayó que se había ceñido a cuestiones de trabajo y afirmó que el informe concluye que se habían cumplido los objetivos "y se comienza a romper la inercia de relaciones inconstantes, reactivas y sin pla-

nificación". Matie Esporrín, PSN, dijo que les parecía bien, pero quiso saber si Pamplona se comprometía a alguna cuota por pertenecer a CIDEU. Le contestaron que era de 3.000 euros anuales, pero que ya se había aprobado en pleno.

Enrique Maya rebatió que Asiron hubiera calificado de "reactivas" las relaciones internacionales de anteriores equipos de Gobierno de Pamplona. "Parece que la historia empieza con el cuatripartito". "Le podía recordar co-

sas que se hicieron con proyectos internacionales. Usted cree que porque no hay algo con una tapa que pone plan estratégico no se hace o no está planificado", apuntó. Para Aritz Romeo, Bildu, es una novedad "que el alcalde venga a explicar los objetivos de la participación internacional".

Asiron insistió en que se sentía "dolido" porque se hubiera calificado el viaje de escapada y pasó a enumerar viajes que habían hecho Yolanda Barcina y Miguel Sanz a Japón o Colombia. 34 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 8 de mayo de 2018

TUDELA Y RIBERA

Un centro de pruebas de trenes creará unos 30 empleos en Corella

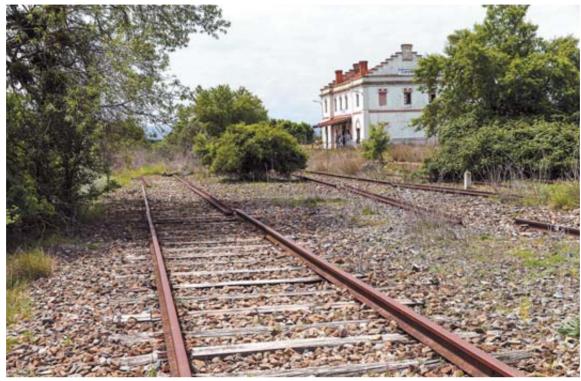
Ubicado en la antigua vía Soria-Castejón, Adif sacará a concurso la gestión para empresas privadas

El centro es único en España, ocupará 4 km de vías y CAF podría ser una de las empresas interesadas

J. MANRIQUE

Tudela

La empresa pública Administración de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) va a promover la creación de un centro de pruebas y ensayos de trenes en Corella único en España. En concreto, se ubicará en la antigua vía Soria-Castejón, cerrada al tráfico desde 1996 y ocupará una superficie de 36.000 metros cuadrados entre los puntos kilométricos 91,8 y 95,8. Además, también contempla el arrendamiento de la antigua estación de Corella para destinarla a instalaciones auxiliares del centro de pruebas y se prevé



Vía de la línea Soria-Castejón, cerrada desde 1996, con la antigua estación de Corella, a la derecha. ALDANONDO

que, inicialmente, genere unos 30 empleos.

Esta iniciativa está dirigida a empresas privadas y, aunque todavía no se ha publicado el pliego con las condiciones concretas, Adifanunció que la concesión será para 20 años, prorrogables quinquenalmente hasta un máximo de 35

Según fuentes consultadas por este periódico, CAF podría ser una

de las interesadas. De hecho, su ubicación sería ideal para esta compañía, que tiene plantas en lugares como Beasain, Zaragoza o la de Trenasa en Castejón.

Según indicaron desde Adif,

este centro es único en España y sólo se puede comparar con otros similares en Chequia, Francia, Alemania, Estados Unidos, China o Japón.

Actividad del centro

Su ubicación es un tramo recto que ha sido elegido precisamente por sus características técnicas y porque resulta idóneo para su uso como tramo de pruebas y ensayos de material rodante y sistemas y equipamientos ferroviarios asociados. Además, también permitirá otro tipo de pruebas de carga de estructuras, deformación, suspensiones, acoplamientos y resistencias de componentes y equipos. "El objetivo principal es fomentar y favorecer el desarrollo tecnológico de la industria ferroviaria española, mediante la creación de un tramo de pruebas en nuestro país", indicaron desde

La empresa adjudicataria tendrá que abonar una cantidad económica que está por concretar y Adif valorará desde el proyecto técnico y su interés para el servicio público ferroviario y su desarrollo tecnológico, el impacto sobre la economía local, el número de empleos que genera y las inversiones previstas en edificaciones auxiliares y en la propia vía.

Además, y teniendo en cuenta que hay localidades de Soria y Navarra que están pidiendo la puesta en marcha de nuevo de esta línea ferroviaria, se prevé que se pueda rescatar la concesión en caso de que se reabra al tráfico.

GORKA GARCÍA IZAL ALCALDE DE CORELLA

"Nos va a convertir en un referente europeo"

El alcalde de Corella, Gorka García Izal, mostró ayer su satisfacción por el proyecto del centro de pruebas que está previsto que se ponga en marcha en la ciudad. "Va a ser un impulso y un motor económico para Corella, pero también para toda la comarca. Nos va a convertir en un referente europeo", afirmó.

Y es que, de hecho, si todo va

como está previsto será en Corella donde la empresa adjudicataria de la concesión presente y muestre sus nuevos productos a clientes de todo el mundo.

García añadió que la previsión es habilitar tanto la antigua estación como un almacén y que lo más probable es que sea necesario construir alguna instalación más. "Al parecer, que sea

un tramo recto, con sólo dos pasos a nivel, ha favorecido que se pueda hacer aquí", añadió. Todos los terrenos afectados por este proyecto pertenecen a la empresa pública Adif.

Repercusión en Corella

Además, consideró que esta nueva actividad puede repercutir en empresas locales que puedan ha-

cer trabajos para el nuevo centro de pruebas, y también ser un polo de atracción para nuevas empresas que se puedan crear. "Puede generar una actividad importante a su alrededor y hay que tener en cuenta que atraerá a muchos profesionales cuando se realicen las pruebas de los trenes", indicó.

El alcalde corellano explicó que el Ayuntamiento veía como mejor opción para la antigua vía convertirla en una vía verde para poder atraer turistas, pero que esta opción de poner en marcha un centro de pruebas ferroviarios es mucho más positiva. "Va a suponer un movimiento importante en Corella y toda la zona y puede generar mucha actividad alrededor", recalcó Gorka García.

José Antonio Fraile será el nuevo edil de I-E en Tudela

Sustituirá en el cargo a Iñaki Magallón, que dimitió tras insultar al Rey después de la sentencia de la 'Manada'

DN

Tudela

José Antonio Fraile Lasanta, tudelano de 42 años, soltero y que trabaja de recepcionista en la empresa SKF, será el nuevo concejal de Izquierda-Ezkerra en el Ayuntamiento de Tudela.

Sustituirá en el cargo a Iñaki Magallón, que dimitió hace 10 días después de publicar un comentario en Twitter en el que insultaba al Rey y a la Justicia tras conocerse la sentencia que condenó a la 'Manada' por abuso sexual y no por agresión. Sin embargo, Magallón desligó su renuncia de estos hechos y aseguró que tomó la decisión por la dificultad de compaginar su responsabilidad en el Ayuntamiento con su vida laboral, familiar y personal. Sí reconoció que este desgaste personal le llevó a cometer el error de publicar ese comentario y pidió disculpas.

Fraile asumirá las mismas funciones de Magallón, es decir, las concejalías de Festejos y Deportes y la delegación de la agrupación de voluntarios de Protección Civil de la capital ribera.

El nuevo concejal, que tomará posesión en el próximo pleno, previsto para finales de este mes de mayo, ocupó el puesto número 7 en la candidatura de Izquierda-Ezkerra a las últimas elecciones, justo el siguiente al de Magallón (I-E obtuvo seis concejales y consiguió la alcaldía tras pactar con PSN y Tudela Puede).

Toma de contacto

Fraile presentó ayer su solicitud para ocupar el cargo en la secretaría municipal y ahora queda a la espera de que la Junta Electoral de Tudela le otorgue la credencial como nuevo concejal, un mero trámite. Mientras tanto, y según indicaron ayer desde el



José Antonio Fraile.

Ayuntamiento, José Antonio Fraile iniciará una "primera toma de contacto" con las concejalías de las que va a ser responsable para "conocer de primera mano" el funcionamiento de las mismas.

Además, añadieron que en su nueva etapa como concejal compaginará sus responsabilidades municipales con su trabajo.

municipales con su trabajo.

La de Magallón ha sido la sexta renuncia que se ha producido en la corporación municipal desde que se celebraron las últimas elecciones. La primera fue Mariví Castillo, candidata a la alcaldía de UPN, que dimitió tras los malos resultados obtenidos por su partido, que perdió el gobierno municipal por primera vez en 20 años.

A partir de ahí, le siguieron sus compañeros regionalistas Jesús Álava, Carlos Moreno y Alicia Lasheras, así como Gustavo Gil Pérez-Nievas (CUP).

Además, el concejal de Tudela Puede José Ignacio Martínez decidió abandonar su grupo y pasar a no adscrito después de que siendo edil delegado en la Junta de Aguas suministrara con su empresa unas bolsas de basura por 346 euros, dinero que devolvió al saber que no podía hacerlo. Diario de

Noticias

ESPECIAL
'FORO HIRIA'
SUPLEMENTO
de 16 páginas con
el periódico



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE A BARKOS, RAJOY Y URKULLU UNA AGENDA COMÚN TRAS EL FIN DE ETA

• Reclama investigar los atentados sin resolver, como derecho fundamental de las víctimas, y acabar con la legislación antiterrorista • El Parlamento Foral apoya el estudio del terrorismo en las aulas • El PNV no irá a la reunión del pacto antiterrorista

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13 A 15



Imagen de la campaña en la que aparece una de las familias que acoge a un menor que no puede ser atendido por su familia biológica.

Los fondos de inversión alcanzan los 7.124 millones en Navarra

Crecen un 6,2% en 2017 y son la mitad del dinero que hay en depósitos

PÁGINA 24

EN PRISIÓN POR AGREDIR SEXUALMENTE A UNA JOVEN EN TUDELA

El detenido la abordó en plena calle y el juzgado está investigando si pudo haber puesto alguna sustancia en la bebida de la víctima. PÁGINA 6

Unajuez investiga la difusión de datos de la víctima de 'La Manada'

El Gobierno foral bloquea el acceso a sentencias tras filtrarse desde la Audiencia

PÁGINA 7

CONDENADOS A UN AÑO DE CÁRCEL 11 MIEMBROS DE INDAR GORRI

PÁGINA 47



EL NACEDERO DEL UREDERRA, ESPACIO NATURAL MÁS VISITADO

PÁGINA 8

CARRO/BOLSA



AMAIA Y ALFRED, ACTUACIÓN ESPECIAL HOY EN EUROVISIÓN

PÁGINA 69





25 JULIO

ESPECIAL SAN FERMIN
DESDE PAMPLONA

9 AL 16 JULIO
SAN
FERMIN
ALSACIA-SENVA NEGRA

11 AL 18 JULIO
SAN
FERMIN

TALSES BALLICOS



DGARES PARA ACOGER NO PUEDEN SER SU FAMILIA BIOLÓGICA

solucionar los problemas que han ocasionado la separación de su hijo o hija. Además de los acogimientos ordinarios, es decir temporal (duración máxima de dos años) y permanente (no hay una previsión de retorno a la familia de origen), existen los acogimientos de urgencia (unos tres meses, mientras se realiza la valoración y se decide la medida más adecuada) y especializado (con menores que requieren alguna atención psicoeducativa más especializada y requiere una formación y preparación específica).

Cabe indicar que en la nueva modalidad de acogimiento especializado ya hay una familia que ha acogido a menores y que en este momento hay otra familia dispuesta a hacerlo. Se trata de parejas con formación adecuada (docentes, psicólogos, etc) para atender a menores con más problemas. Con la campaña "Con los brazos abiertos-Besoak zabalik", la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas pretende también captar familias dispuestas a una atención parcial, como fines de semana o vacaciones, que ofrezcan al menor otros referentes.

En concreto, explicó ayer Laparra, se necesitarían unas 50 familias. En este momento hay 20 menores en centros residenciales que los técnicos del departamento consideran que estarían mejor viviendo en una familia de acogida.

EN CORTO

Solidaridad, no por carencias.

Se buscan familias, preferentemente residentes en Navarra, con suficiente madurez personal y estabilidad, condiciones físico-psíquicas que le permitan cuidar niños y niñas, capacidad para darles afecto, apoyo y estabilidad; bien estructurada, capacidad de integrar al menor en una red social más amplia, con tiempo disponible para la crianza y aptitud para la transmisión de normas sociales y valores que sirvan a su desarrollo. La motivación debe ser la solidaridad y no las carencias afectivas o económicas de los acogedores.

Cinco modalidades. Hay 5 modalidades de acogimiento: de Urgencia (dirigido a menores de O a 6 años y para no más de 6 meses de duración); temporal (no más de 2 años porque se prevé que el menor podrá reintegrarse en su familia biológica); permanente (no se prevé el retorno del menor a su familia de origen y se puede prolongar hasta la mayoría de edad); especializada (para menores con necesidades especiales que requieren una atención individualizada); y sin convivencia (dirigida a menores más mayores para fines de semana o vacaciones).

En cuanto a qué tipos de familia son las adecuadas para prestar este servicio, explicó el consejero que depende del niño o niña y de la propia familia. Los núcleos de acogida tienen que reunir unas condiciones básicas como son la capacidad de dar afecto y apoyo a sus miembros, tener una estructura socialmente integrada y tener la madurez personal como para ayudar al menor a soportar la carga de unas experiencias anteriores duras. Deberán colaborar con los profesionales del sistema de protección y estar dispuestas a que el menor mantenga el contacto con su familia de origen.

AYUDAS ECONÓMICAS Las familias acogedoras reciben apoyos públicos como una compensación económica mensual por los gastos del acogimiento, compensaciones económicas extraordinarias para posibles gastos de intervenciones o tratamientos no cubiertos por los servicios públicos, apoyo y seguimiento de un equipo técnico multidisciplinar y formación.

En cuanto al apoyo económico, Laparra precisó que se abona 414€ mensuales por cada menor en el caso de familias ajenas, y otra cuantía a las familias extensas en función de sus ingresos. En el acogimiento de urgencia, se abona 20€ al día hasta un máximo de 600 € al mes y en el acogimiento especializado, se paga un bonus de 1.500 € mensuales, cuantía a la que se suman los 414 € por menor acogido. •

Navarra, quinta comunidad que más dinero destina a Salud

Según los datos del Ministerio, de 2016, la Comunidad Foral gastó 983 millones en la sanidad pública, 1.543 € por habitante

PAMPLONA – Navarra es la quinta comunidad autónoma del Estado que más dinero destinó al gasto sanitario público en 2016, según datos del Ministerio de Sanidad que corresponden a dicho año. En concreto, el gasto sanitario público ascendió a 983 millones de euros, lo que supone el 5,1 % del PIB regional y un desembolso de 1.543 euros por habitante. Esta cuantía por habitante le sitúa por detrás de la CAV (1.669 €), Asturias (1.577), Extremadura (1.549) y Aragón (1.544). En el otro lado figuran Andalucía (1.110 €), Comunidad de Madrid (1.224) y Baleares (1.291).

En el conjunto del Estado, el gasto sanitario público por habitante desde 2012 y hasta 2016 ha aumentado en 67 €, año en el que el gasto global ascendió a 66.678 millones de euros, lo que corresponde al 6 % del PIB. Según la estadística de Gasto Sanitario Público del ministerio correspondiente a 2016 de los 66.678 millones de euros del total, la mayor parte correspondió a las CCAA con un 92,4 % (61.627 millones). Tras ellas, se sitúan las mutualidades de funcionarios con un 3,3 % (2.228 millones), la Seguridad Social con un 2,4% (1.573 millones), las Corporaciones Locales con un 1% (672 millones) y la Administración Central con un 0,9% (577 millones).

Tres CCAA originan el 44,2 % del gasto sanitario público: Cataluña (10.065 millones), Andalucía (9.332 millones) y Madrid (7.863 millones), mientras que La Rioja, Cantabria y Navarra tienen el gasto más bajo en valores absolutos. El gasto sanitario público descendió en 2013 al situarse en 61.728 millones de euros (6 % del PIB), frente a los 64.078 millones del año anterior (6,2 %). Fue a partir de 2013 cuando el gasto comenzó a subir de forma que en 2014 fue de 61.919 millones (6 % del PIB); en 2015, de 65.708 millones (6,1 %); y en 2016, de 66.678 millones (6 %).

La mayor parte del gasto sanitario público se destinó en 2016 a los servicios hospitalarios especializados (el 62,4 % del total con 41.586 millones), a farmacia (10.873 millones el 16,3 %; y servicios primarios de salud (9.530 millones el 14,3 %). El 44,5 % (29.689 millones) se dedicó a los salarios de los profesionales y el 11,2% (7.450 millones) a compras al sector privado a través de conciertos. - Efe

'Con los brazos abiertos-Besoak zabalik', tres historias de familia

Tres familias navarras constituyen el eje de la campaña que se difunde en prensa, TV, radios y redes sociales

PAMPLONA - La creatividad publicitaria ha ideado, a partir de la realidad, el lema de la campaña Con los brazos abiertos-Besoak zabalik, en la que presenta tres familias navarras que han abierto sus brazos a niños o niñas que necesitaban, si quiera temporalmente, una familia de acogida. La campaña fue presentada ayer y se difundirá en televisión, prensa navarra, radios locales y redes sociales para incrementar el número de núcleos familiares dispuestos

familia biológica no puede atender.

Las tres familias navarras constituyen el eje de la campaña cuyos protagonistas son los tudelanos Josema y Susana, que acogieron a un niño de 12 años; Elena y Marta, de Pamplona, que abrieron sus brazos y su hogar a tres hermanos de 14.11 v 10 años; y Gerardo y Eguzki, de Etxarri Aranatz, que comparten su vida y la de sus dos hijos biológicos y con una niña de acogida, de 4 años. Tres de estos menores, Dani, de 10 años, Paula de 14 y Mari Cruz de 13 graban a sus padres y madres y relatan como ha sido y es su vida.

Ellas y ellos, los adultos, explican en una frase su experiencia. "Me metí en su habitación y pensé cómo sería

a recibir a un o una menor al que su su rostro", dicen Josema y Susana. Gerardo y Eguzki explican que "tenemos dos hijos biológicos y los valores que están aprendiendo son muy importantes". Como cuentan Elena y Marta "tenemos más amor que dar, más que dar, no nos lo vamos a quedar todo nosotros".

> Los menores relatan aspectos de sus vidas como que se sienten queridos, "yo quería esta con una familia", "mi madre ha tenido una vida dura y yo he tenido muchos cambios". La campaña se refuerza ofreciendo información más específica en una página web que ofrece desde la información básica de los procedimientos de acogida hasta testimonios de parejas que acogen o han acogido menores. - L.C.H.



EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS

Avd Baja Navarra 22 . Pamplona . (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) Tif: 675 881 744

Economía



NAVARRA, LA COMUNIDAD DONDE MÁS PESAN LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL AHORRO

El patrimonio crece un 6,2% en 2017 y llega a 7.124 millones • Suponen casi la mitad del dinero que hay en depósitos

♦ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los fondos de inversión siguen ganando patrimonio y partícipes en Navarra, la comunidad en la que mayor peso tiene esta fórmula de ahorro. En total, la cantidad invertida ascendía en la Comunidad Foral a 7.124 millones de euros, un 6,2% más que el año pasado y una cifra equivalente al 45,1% de los depósitos. En toda España, el crecimiento de los fondos superó en 2017 el 11%.

En ninguna otra comunidad esta cifra resulta tan elevada. De hecho, el peso de los fondos respecto a los depósitos duplica en la Comunidad Foral la media española, que se queda en el 21,4% y tiene que ver con diferentes factores. La cultura financiera de los ciudadanos es uno de ellos, pero resulta también decisiva la tradición de las entidades con mayor presencia en cada comuni-

dad. En Navarra, ya desde hace casi dos décadas, la entidad de referencia (primero Caja Navarra y en la actualidad CaixaBank) apostó por esta fórmula, al igual que otras entidades con un notable peso, como BBVA, Santander o la propia Caja Rural de Navarra

La popularidad de los fondos de inversión se ha incrementado en un momento de tipos a cero. "Los depósitos -explican desde Invercosiguen siendo el activo financiero con mayor importancia para los ahorradores, aunque la dificultad para encontrar rendimientos positivos está limitando su contratación". De hecho, y de la mano también de la evolución de la Bolsa, la representatividad de los depósitos en el conjunto del ahorro ha ido descendiendo hasta suponer apenas el 37% en toda España, desde un máximo del 43% en 2010.

EN 2017 Comunidad Millones Madrid 65.723 Catalunya 46.358 País Vasco 27.830 Andalucía 20.216 Castilla y León 19.326 Valencia 18,497 Aragón 13.415 Galicia 10.321 Navarra 7.124 Castilla-La Mancha 6.931 Asturias 4.932 Canarias 4.590 Murcia 3.871 3.508 La Rioja Cantabria 3.010 Extremadura 2.930 Melilla 207 Ceuta 199 Total 262.834

En Navarra, las entidades financieras han sido especialmente activas en la comercialización de fondos, sobre todo desde que la rentabilidad de los depósitos se hundió. Y si en 2012 apenas suponían el 22% del PIB regional,

en la actualidad representan el 35,9%, justo por detrás de La Rioja, Aragón, y la Comunidad Autónoma Vasca y muy por encima también de la media nacional, que se queda en 22,6%.

Por Comunidades Autónomas, Navarra, La Rioja, Cataluña y Cantabria concentran el mayor porcentaje de patrimonio en Fondos de Renta Variable y Mixtos (por encima del 60%) y el resto de regiones también supera, al menos, el 50%, salvo Galicia, donde el porcentaje de inversión en estas categorías se situó en el 46,2%.

Madrid, Cataluña y País Vasco acumulan el 53,2% del ahorro total nacional en Fondos de Inversión, un porcentaje superior al que representa la población de estas tres comunidades (35%). A lo largo de 2017, la inversión en Fondos en España aumentó en más de 27.000 millones de euros (11,7%), hasta situarse en 262.834 millones de euros, su nivel más alto de la serie histórica, y el número de cuentas de partícipes se incrementó un 24,9% hasta alcanzar las 10.338.074. Murcia, Galicia y Aragón lideraron el crecimiento de la inversión en Fondos, con incrementos superiores al 16%.

La creación de empresas se dispara en abril un 34,5%

Navarra lidera respecto al año pasado la mejoría estatal en este indicador, elaborado por Axesor

PAMPLONA – Navarra lideró en abril la mejoría en la creación de empresas, con un incremento del 34,5%, por delante de Castilla-La Mancha (+31,5%), Ceuta y Melilla (+30,8%) y Canarias (+28,3%), mientras que los mayores descensos tuvieron lugar en Extremadura (-25,7%) y Asturias (-28,1%). Los datos pertenecen al estudio que realiza Axesor.

Según estos mismos datos, entre enero y abril, en Madrid se constituyeron 8.152 sociedades mercantiles (un aumento del 12,4% frente al mismo periodo de 2017), mientras que Cataluña se han dado de alta 6.668 empresas (un 8,6% menos que el año pasado). Se trata de la cifra más baja para ese periodo en Cataluña desde 2013. En los cuatro primeros meses del año, los mayores repuntes en la creación de empresas se dieron en Ceuta y Melilla (+13,2%) y Madrid (+12,4%), mientras que los retrocesos más elevados tuvieron lugar en La Rioja (-8,8%), Castilla y León (-8,6%) y Cataluña (-8,6%). Se trata de las cifras más bajas en Catalunya desde el año 2013, en plena crisis económica. - D.N.

Programa de Cein para la transformación digital de 'startup'

EMPRENDIMIENTO - La sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (Cein) organiza el programa Transformación digital para un crecimiento exponencial, con el que busca favorecer el proceso de transformación digital de las startup como factor de crecimiento y mejora competitiva. El Plan Industrial de Navarra 2020 recoge como una de sus claves de especialización temática apoyar la digitalización y el paradigma 4.0 en la economía y la industria. En este marco, el programa quiere dar a conocer al tejido empresarial las diferentes tecnologías implicadas en la digitalización y cómo afectan a diferentes ámbitos de la empresa, según explicó el Gobierno foral en una nota. - D.N.



Txema Guisasola, expresidente de Mondragon y exdirector de Fagor. Foto: Gorka Estrada

El expresidente de Mondragon niega haber garantizado las aportaciones en Fagor

Antiguos cooperativistas reclaman más de 47 millones de euros

PAMPLONA – El juicio que estudia la demanda colectiva presentada por las plataformas de afectados por la quiebra de Fagor Electrodomésticos y Edesa Industrial, Ordaindu y Eskuratu respectivamente, dio inicio ayer en los juzgados de Bergara con la intervención de altos cargos del Grupo Mondragon cuando se produjo este episodio. Txema Guisasola, expresidente de la Corporación Mondragon y exdirector de Fagor Electrodomésticos, fue una de las declaraciones más esperadas de la jornada por su nivel de implicación en el caso.

En la sesión inicial, Guisasola dijo ayer que él no garantizó a los socios de Fagor Electrodomésticos que hicieron aportaciones voluntarias a la empresa que, pasara lo que pasara, "nunca" las perderían.

Guisasola hizo esta afirmación durante la primera jornada del juicio que se sigue en los Juzgados de Bergara por la demanda colectiva presentada por más de 900 exsocios cooperativistas de Fagor Electrodomésticos contra la Corporación Mondragon, a la que reclaman 47 millones de euros por las aportaciones voluntarias y préstamos mercantiles depositados en la cooperativa quebrada en 2014.

El testimonio de Guisasola centró ayer la atención de la primera de las cuatro jornadas del juicio previstas, debido a su doble condición

de responsable tanto del Grupo Mondragon como de Fagor Electrodomésticos.

Además de Guisasola, en la sesión de ayer declararon igualmente la secretaria general de la Corporación Mondragon, Arantxa Laskurain; el exgerente de Fagor, Fabián Bilbao; y el expresidente de Grupo, José María Aldekoa, mientras que las partes renunciaron al testimonio de la responsable de Finanzas de Mondragon, Belén Kortabarria.

Los demandantes en este juicio, representados por el abogado Raúl Tenes, entienden que los socios fueron inducidos "con informaciones engañosas" a mantener sus ahorros en Fagor Electrodomésticos y Edesa "a pesar de que los responsables del conglomerado de cooperativas conocían que las dos empresas estaban abocadas al cierre". Sin embargo, Guisasola rechazó ayer esta posibilidad al asegurar que todavía en abril de 2012 a él no se le pasaba "por la cabeza" la eventualidad de que Fagor Electrodomésticos fuera a concurso de acreedores.

Mantuvo asimismo que los socios tenían conocimiento de la situación de dificultades por las que atravesaba la cooperativa, aunque probablemente "tampoco pensarían que aquello iba a suponer cerrar". En cualquier caso, negó que en algún momento él garantizara a los socios de Fagor y Edesa que "nunca" se llegaría a un concurso alegando que el Grupo Mondragon "les daría todo el apoyo necesario" para garantizar su viabilidad "fuera cual fuera el importe" necesario, ni tampoco que "nunca iban a perder sus aportaciones o préstamos, pasara lo que pasara". También descartó que cuando él ya era presidente de la Corporación Mondragon solicitara a Fagor y a Edesa que retrasaran la solicitud de concurso de acreedores.

PRÓRROGA EN LA EMISIÓN Explicó igualmente que la prórroga de la emisión de las aportaciones voluntarias que se decidió en la asamblea del Grupo Fagor en 2011, "en ningún caso fue a iniciativa" de Mondragon, aunque aclaró que era algo que "se daba por hecho" porque afectaba a varias cooperativas, no sólo a Fagor Electrodomésticos, y de lo contrario habrían vencido todas y habría que haberles hecho frente a la vez, por lo que la decisión se tomó por "asentimiento".

Por su parte, Arantxa Laskurain, secretaria general de la Corporación Mondragon, insistió en que esta entidad no es la emisora de las aportaciones voluntarias reclamadas. "No las comercializó, no garantizaba su devolución. Mondragon es un tercero que carece de cualquier vínculo con los demandantes y con las declaraciones", describió. - D.N.



POR Mikel Casares

China

l pasado mes de marzo viajé a Guangzhou (China) para trabajar como profesor en la South China Agricultural University. La estancia se prolongó durante tres semanas en las que impartí un curso de Macroeconomía Dinámica que se integraba en el programa de doctorado de la Escuela de Economía y Empresa. La experiencia fue muy positiva tanto a nivel personal como profesional y me ayudó a entender un poco mejor la compleja realidad socioeconómica de China. Los datos son apabullantes. China ha conseguido multiplicar su renta per

capita por 7 en los últimos 25 años. La tasa de crecimiento anual acumulada ha sido ligeramente superior al 8%. En el mismo periodo, España ha aumentado su renta per capita solo un 40%, con un crecimiento anual del 1,25%

En Guangzhou las consecuencias del fuerte crecimiento económico son evidentes. El centro financiero es un conglomerado de grandes rascacielos y edificios espectaculares, mientras que el sistema de transporte público dispone de una docena de líneas de metro por las que circulan multitud de trenes con gran velocidad, precisión y seguridad. En las calles se ve una gran cantidad de vehículos de alta gama (muchos de ellos importados con procedencia europea o norteamericana). Hay tiendas de todo tipo, tradicionales y modernas, con horarios amplios y gran afluencia de compradores. También llama la atención el gusto de las nuevas generaciones de chinos por la estética y hábitos de consumo occidentales. La forma de vestir y de alimentarse ofrece una muestra de la globalización, con multitud de establecimientos de comida rápida en los que la hamburguesa va desplazando a los dumplings y el café hace lo mismo con el té. Mis contactos con los profesores de la universidad china también me mostraron aspectos diferentes de lo que hubiera esperado. Los horarios son parecidos a los nuestros, no se trabajan más horas que en cualquier universidad europea, y el sueldo ronda los 1.000 euros al mes con lo que se puede mantener una buena capacidad adquisitiva.

Coincidiendo con mi estancia en Guangzhou, el presidente estadounidense Donald Trump anunció sus medidas comerciales proteccionistas para contrarrestar el déficit comercial que arrastra EEUU frente a China. Según Trump, los derechos arancelarios a las importaciones de EEUU procedentes de China deben aumentar para favorecer la producción de manufacturas en EEUU y generar un

flujo neto de ingresos monetarios en sus relaciones comerciales con China. El Gobierno chino reaccionó rápidamente amenazando con incrementar los aranceles a sus importaciones de bienes americanos tan diferentes como la fruta, el vino, el aluminio o la carne de cerdo.

Los mercados bursátiles respondieron con fuertes caídas (en particular, Wall Street), y desde entonces se mantiene la sombra de la duda sobre hasta dónde llegarán esta guerra comercial. Trump se equivoca. En primer lugar el superávit comercial de China está ya disminuyendo como consecuencia natural de su fuerte crecimiento económico. La mejora de la capacidad adquisitiva de los chinos empuja al alza sus precios perdiendo competitividad para exportar y, al mismo tiempo, les anima a importar productos extranjeros. Las exportaciones de China se multiplicaron por 10 desde 1993 a 2008 y desde entonces solo han aumentado un 50%. En la última década, las importaciones han aumentado un 80% y de hecho el superávit comercial chino ha dejado de crecer en términos absolutos y empieza a caer en relación al GDP. El segundo error de Trump es estratégico. Una guerra comercial bilateral con China sería aprovechada por el resto de países para ocupar la cuota de mercado que queda libre porque las medidas proteccionistas no se aplicarían a terceros países. Pero quizás el error más grave de Trump es su desconocimiento de la realidad. Vivimos en la era de la globalización, las compras masivas por internet, el low cost, y los hábitos de consumo van perdiendo la preferencia por la producción de bienes locales. Ir en contra de los gustos de los consumidores e intervenir en su libertad de elección solo puede generar pérdidas de bie-

Dejadme acabar comentando la paradoja que parece surgir en la relación entre sistemas económicos y políticos. En China, el Gobierno lo ostenta de manera autoritaria el partido comunista que elige a dedo a los mandatarios responsables de la política económica del país. Y estos diseñan una economía competitiva, basada en la orientación exportadora y en la libertad de elección del consumo de sus ciudadanos. Además, el Gobierno chino proporciona servicios básicos al conjunto de la población (educación, sanidad) y el modelo funciona: fuerte crecimiento y desaparición de la pobreza. En EEUU, los ciudadanos han elegido democráticamente a un presidente que toma medidas para limitar la competencia y para dificultar el acceso de familias de rentas bajas a servicios sociales básicos. En España, y en otros países europeos democráticos, la corrupción es generalizada y crea cadenas de favores que acaban por desplazar la inversión empresarial, expulsar el talento e incentivar la economía sumergida. La democracia no garantiza el éxito de las políticas económicas y la autocracia tampoco asegura su fracaso.

El autor es profesor de Economía en la Universidad Pública de Navarra

Competencia multa con 7 millones a cinco empresas por repartirse la publicidad estatal

Sanciona a tres directivos por crear un cártel para intercambiar información sensible y conseguir los precios más altos posibles

PAMPLONA - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado con 7,23 millones de euros a cinco empresas y tres directivos del sector de la publicidad por crear un cártel contra la administración pública para repartirse la

publicidad institucional y conseguir los precios más altos posibles. Las empresas sancionadas con 7,12 millones son Carat, Persuade, Media Sapiens, Media By Design e Ymedia, en tanto que tres de sus directivos han sido multados con 109.000 euros,

informó la CNMC. La CNMC explica la CNMC cuando evaluaba las licitaque cuatro de las empresas sancionadas intercambiaron información comercial sensible, con la colaboración de la quinta (Ymedia), para repartirse las licitaciones públicas que se iban convocando en ejecución del Acuerdo Marco 50/2014 para campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado.

El expediente se inició de oficio por

ciones basadas en dicho Acuerdo Marco.

El papel de Ymedia ha resultado fundamental para la coordinación y los intercambios de información entre Carat (empresa de su mismo grupo empresarial) y el resto de empresas sancionadas, que han aprovechado el hecho de que Ymedia también tenía relaciones comerciales con otra de las

empresas sancionadas (Persuade) para canalizar a través de ella sus comunicaciones.

En el marco de este expediente sancionador, el Consejo de la CNMC celebró una vista oral en su sede de Madrid el pasado 5 de abril a petición de una de las empresas.

La CNMC considera acreditada que la conducta de las empresas y directivos sancionados tienen un grado de nocividad suficiente para ser constitutivos de una infracción calificable como un cártel tendente al reparto de mercado con incidencia en las condiciones en que se han ejecutado los contratos de las diferentes campañas. - Efe



holsa

1,06% 6.841.08

1 0.28% 5.531,42

1,00% 12.948,14

1-0,75%

1 0.38% 3.564,19

1 0.86% 7.567,14

↑ 0,05% 83.159,96

▶ -0,19% 12.277,65 En el año: 6,97%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-05-2018 a las 18:01h.

Precio Var.% Var.%Año

18,28 -0,11 -1,46

67,86 0,06 -0,26

11,93 0,46 0,13

36,45 1,45 11,74

1,68 0,06 1,21

3,57 -0,56 -10,53

8,71 0,21 10,20

6,79 0,68 -4,56

4,20 0,84 7,89

3,70 1,37 -14,01

24,35 0,16 2,01

19,67 -0,05 10,17

17,88 0,56 -5,52

21,21 0,28 10,18

24,27 0,50 -0,63

6,57 0,00 1,70 26,62 0,08 -8,35

11,27 0,54 -1,18

10,14 1,86 22,42

7,69 0,00 6,33

2.89 -0,52 7,95

8,19 0,47 -11,37

12,38 -0,48 7,65

12,92 0,74 14,34

17,52 0,55 -6,39

16,24 1,44 10,17

5,38 0,07 -1,81

14,00 2,38 22,48 26,74 0,72 1,06

8,28 -0,28 1,94

56,85 1,70 3,59

D. FELGUERA

TOGI INTER.

= EBRO FOODS

22,66 0,49

4,81

6,14

176,75 1,35

63,00 0,45

29,30 1,07

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	- Último
D. FELGUERA	9,76	0,30
REIG JOFRE	4,98	2,95
A. DOMINGUEZ	4,95	5,94
GRAL.ALQ.MAQ	4,90	2,14
ABENGOA	3,38	0,02
COR.ALBA	2,60	51,30
COEMAC	2,59	0,44
PHARMA MAR	2,53	1,66

VALORES IBEX 35

WABERTIS INFR

ACCIONA

ACERINOX

ACS CONST.

AMADEUS IT

ARCEL.MITTAL

B. SABADELL

BANKINTER

CAIXABANK

CELLNEX TELECOM

BANKIA

BBVA

DIA

ENAGAS

W ENDESA

FERROVIAL

GRIFOLS

INDITEX INDRA A

BERDROLA

INM.COLONIAL

INT.AIRL.GRP

MEDIASET ESP

W MELIA HOTELS

MERLIN PROP.

RED ELE.CORP

SANTANDER

TEC.REUNIDAS

****TELEFONICA**

VISCOFAN

SIEMENS GAMESA

REPSOL

▼ MAPFRE

GAS NATURAL

AENA

LOS QUE + BAJAN				
	Var.%	Último		
ORYZON GENOMICS	-4,52	2,64		
AUDAX RENOV.	-2,94	1,98		
SOLARIA	-2,07	3,30		
PRISA	-1,94	2,02		
B.RIOJANAS	-1,74	5,65		
GESTAMP	-1,71	6,62		
NEINOR H.	-1,67	16,44		
AMPER	-1,67	0,24		

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
SANTANDER	94.307.179	
ABENGOA	14.500.676	
CAIXABANK	14.130.069	
BBVA	13.997.103	
B. SABADELL	12.004.045	
IBERDROLA	10.557.940	
UNICAJA	8.288.727	
TELEFONICA	8.247.408	

10,200 10.000

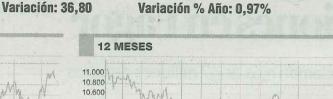
9.800

Precio Var.% Var.% Año

Último: 10.140.90

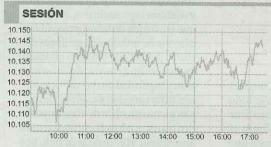
PRECIO DI	EL DINERO
	Último
Euribor 3 mes	-0.328
Euribor 1 año	-0.19
\$ EEUU	1.1926
Yen	130.17
Libra	0.8791
Franco Suizo	1.19534
Corona Noruega	9.6006
Corona Sueca	10.5175

A	0	36	0/
	U,	JU	/0



Variación Año: 97.00

Jul Ago Sep Oct Nov Dic 2018 Feb Mar Ab





	MENCAD	0 00	1.4 1 11	100
		Precio	Var.%	Var.% Año
	A. DOMINGUEZ	5,94	4,95	11,65
•	ABENGOA	0,02	3,38	-12,50
	= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
	₩ ADVEO	2,12	-0,47	-13,82
	* AEDAS HOMES	. 29,40	-0,34	-3,92
	AIRBUS	100,06	1,32	19,90
	ALANTRA	16,30	1,88	20,21
	== ALMIRALL	10,40	0,00	24,55
	₩ AMPER	0,24	-1,67	25,91
	APERAM	40,21	0,00	-6,02
	APPLUS SERVICES	11,66	1,13	3,41
	ATRESMEDIA	8,06	0,50	-7,41
	₩ AUDAX RENOV.	1,98	-2,94	350,00
	AUXIL. FF.CC	40,90	1,74	19,66
	AXIARE	18,42	2,22	0,00
	₩ AZKOYEN	8,04	-0,74	0,50
	₩ B.RIOJANAS	5,65	-1,74	-5,83
	= BARON DE LEY	111,00	0,00	0,91
		102,14	0,83	-1,69
	▲ BIOSEARCH	1,24	2,48	108,40
	A BOLSAS Y MER	29,92	0,61	12,69
	■ BORGES	5,35	0,00	-1,83
1	CCEP	32,10	0,56	-1,79
	₩ CIE AUTOMOT.	31,40	-0,25	29,70
	₩ CLIN BAVIERA	13,20	-0,75	52,78
į	▲ CODERE	9,96	0,30	24,66
	▲ COEMAC	0,44	2,59	11,54
	COR.ALBA	51,30	2,60	7,50
	₩ CORREA	3,90	-1,27	22,07

0,30 9,76 -8,03 0,17 1,05 -0,69

3,24 -0,46 -4,85

20,10 0,00 2,97

	116010	9 (211.70	Val. 70 MILL
▲ EDREAMS ODIGEO	3,78	0,53	-20,65
▲ ELECNOR	13,62	1,79	2,48
ENCE	6,86	0,88	24,73
▲ ERCROS	4,01	1,57	40,28
A EUROPAC	16,00	2,04	41,41
▲ EUSKALTEL	7,91	0,25	16,36
₩ EZENTIS	0,73	-1,35	19,09
▲ FAES	3,40	0,29	15,82
▲ FCC	10,70	0,19	24,04
▲ FLUIDRA	12,34	0,33	4,49
== FUNESPAÑA	7,40	0,00	0,41
▲ G.CATALANA O	39,15	1,28	5,98
₩ G.E.SAN JOSE	3,79	-0,79	6,76
₩ GESTAMP	6,62	-1,71	11,15
GL. DOMINION	4,90	0,93	13,56
= GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,14	4,90	29,70
GRIFOLS B	17,90	1,59	-5,86
₩ HISPANIA ACT.	17,65	-0,62	12,42
▲ IBERPAPEL	35,40	1,14	21,23
= INM. DEL SUR	11,60	0,00	13,84
▲ INYPSA	0,19	0,21	21,29
▼ LABORAT.ROVI	17,00	-0,87	8,63
A LAR ESPAÑA REAL	9,50	0,11	10,24
LIBERBANK	0,47	0,85	7,24
LINGOTES ESP	17,96	1,35	0,90
▲ LOGISTA	18,91	0,05	-1,36
▲ MASMOVIL	119,00	0,85	35,38
MIQUEL COST.	33,20	0,30	-7,80
▼ MONTEBALITO	1,92	-1,03	-15,97
▲ NATRA	0,55	1,47	28,37
▼ NATURHOUSE	3,61	-0,82	-10,64
₩ NEINOR H.	16,44	-1,67	-10,16
			WASHINGTON TO THE PARTY OF THE

	Precio	Var.%	Var.% Añ
MH HOTEL	6,44	0,08	7,25
▼ NYESA VALORE	0,03	-1,58	-81,65
	3,92	1,37	-21,20
TORYZON GENOMICS	2,64	-4,52	0,96
▼ PARQUES REUNIDOS	13,84	-1,14	-6,80
₩ PESCANOVA	0,97	-0,92	-18,83
A PHARMA MAR	1,66	2,53	-33,02
₩ PRIM	11,85	-1,25	14,49
₩ PRISA	2,02	-1,94	47,82
♠ PROSEGUR	6,14	0,90	-6,26
▼ PROSEGUR CASH	2,35	-1,05	-12,18
QUABIT INM.	1,97	1,86	7,45
₩ REALIA	1,10	-0,72	0,18
A REIG JOFRE	2,95	4,98	26,18
RENO MEDICI	0,85	0,71	61,76
= RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,60	-1,04	11,93
A RENTA CORP.	4,07	0,49	39,15
▲ SACYR	2,42	1,21	-2,54
::: SAETA YIELD	12,34	0,00	25,79
₩ SERV.POINT S	0,78	-0,26	-3,25
A SNIACE	0,15	0,14	-25,99
▼ SOLARIA	3,30	-2,07	102,76
₩TALG0	5,04	-0,59	18,34
₩ TELEPIZZA	5,47	-0,55	16,38
★ TUBACEX	3,50	0,87	4,33
▼ TUBOS REUNID	0,40	-0,12	-46,13
▲ UNICAJA	1,60	0,95	21,69
::: URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
	87,30	0,23	3,13
≥ VOCENTO	1,39	0,87	-9,28
ZARDOYA OTIS	8,72	2,47	-4,44

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	195,05	1,22	16,69
₩ AIR LIQUIDE SA	108,50	-0,14	3,28
A AIRBUS SE	100,42	1,75	20,99
ALLIANZ SE-VINK	201,00	1,01 -	4,96
ANHEUSER-BUSCH I	82,08	0,50	-11,87
ASML HOLDING NV	163,20	0,99	12,44
_ AXA	22,65	0,42	-8,43
BANCO SANTANDER	5,38	0,07	-1,81
▲ BASF SE	85,65	2,23	-6,64
BAYER AG-REG	102,10	0,22	-1,83
= BAYER MOTOREN WK	91,56	0,00	5,45
A BBVA	6,79	0,68	-4,56
W BNP PARIBAS	62,37	-0,48	0,19
A CRH PLC	30,19	1,55	0,78
A DAIMLER AG			
A DANONE -	66,83	0,53	-5,61
DEUTSCHE BANK-RG		0,17	-6,80
	11,53	0,05	-27,40
DEUTSCHE POST-RG	37,15	1,64	-6,54
DEUTSCHE TELEKOM	14,56	0,45	-1,55
E.ON SE	9,52	0,58	5,09
ENEL SPA	5,39	0,04	5,03
== ENGIE	14,70	0,00	2,55
ENI SPA	16,66	1,92	20,75
A ESSILOR INTL	114,60	0,70	-0,30
FRESENIUS SE & amp; C	66,04	1,88	1,49
== IBERDROLA SA	6,57	0,00	1,70
INDITEX	26,62	0,08	-8,35
ING GROEP NV	13,98	0,53	-8,79
INTESA SANPAOLO	3,16	0,35	14,13
W KONINKLIJKE AHOL	- 19,10	0,16	4,17
KONINKLIJKE PHIL	35,28	0,23	11,86
W LVMH MOET HENNE	290,95	-0,29	18,56
▼ L'OREAL	198,15	-0,43	7,14
MUENCHENER RUE-R	192,15	1,16	6,31
MOKIA OYJ	5,23	2,79	34,31
₩ ORANGE	15,08	-0,53	4,18
SAFRAN SA	98,28	0,80	14,40
SAINT GOBAIN	44,08	-0,64	-4,14
SANOFI	65,84	0,52	-8,36
SAP SE	96,00	0,59	2,73
SCHNEIDER ELECTR	75,06	0,35	8,84
SIEMENS AG-REG	109,70	0,51	-5,55
SOC GENERALE SA	42,27	-0,73	-1,81
TELEFONICA	8,28	-0,28	1,94
TOTAL SA	52,71	0,84	14,47
= UNIBAIL-RODAMCO	197,50	0,00	-5,95
UNILEVER NV-CVA			
	- 46,33	0,40	-1,33
VINCI SA	85,10	0,47	-0,06
VIVENDI	23,16	0,17	3,30
VOLKSWAGEN-PREF	176,22	2,03	5,87



Manifestación de pensionistas en las calles del centro de Bilbao. Foto: Efe

PSOE y Podemos exigen el cese de Martínez de Castro por ofender a los jubilados

La responsable de Comunicación dijo "dan ganas de hacerles un corte de mangas"

PAMPLONA - Un comentario despectivo de la secretaria de Estado de Comunicación Carmen Martínez Castro, contra los pensionistas realizado el sábado en Alicante y conocido ayer ha levantado una catarata de críticas contra esta alto cargo del Gobierno de Rajoy. Desde la izquierda, PSOE y Unidos Podemos han exigido la inmediata dimisión de Martínez Castro, persona de la máxima confianza de Rajoy por asegurar "¡Qué ganas de hacerles un corte de

mangas de cojones y decirles: pues os jodéis", tras el abucheo y la pitada que sufrió Rajoy por parte de un grupo de pensionistas en Alicante.

Un grupo de ciudadanos convocados por los sindicatos CCOO, UGT y SPPLB y la Asamblea de Jubilados recibió con abucheos y pitos al presidente del Gobierno a su llegada al Ayuntamiento de Alicante. "¡Menos corrupción y más financiación!" y "¡Jubilación anticipada ya!" fueron algunos de los reproches que pudo

escuchar el presidente y buena parte de su séquito, y eso a pesar de que la sede del consistorio alicantino estaba "blindada y cercada" por el perímetro de seguridad establecido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado, que desplazaron a los concentrados a la fachada de la Audiencia Provincial de Alicante, alejándolos de la puerta de entrada del Consistorio. La pitada y los abucheos eran ensordecedores cuando Rajoy se bajó del coche oficial. Un

MOVILIZACIONES

LUNES DE PROTESTAS **ENLA CAV**

••• Prestaciones dignas. Los jubilados de la CAV salieron ayer un lunes más a la calle para reclamar pensiones públicas "dignas" y que se garantice la sostenibilidad del sistema, y han pedido al lehendakari-que acuda a la manifestación del 26 de mayo. En Bilbao, miles de pensionistas se concentraron frente al Ayuntamiento en demanda de pensiones de al menos 1.080 euros al mes. "Que Urkullu elija si va a Bilbao, Vitoria o San Sebastián, pero que esté", destacaron. Exigieron también a los políticos, "del Gobierno y de la oposición", que asistan a la manifestación y destacaron que ese día darán un "nuevo tortazo" para "exigir" a los gobiernos central y vasco que "tomen medidas" y para pedir "que no se apoyen" unos Presupuestos del Estado que les "machacan".

vídeo que circula por Twitter así lo demuestra. Sin embargo, en ese vídeo se puede ver algo más: a la secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez de Castro. una de las personas en las que más confía Rajoy, dirigirse a un empleado del PP en los siguientes términos: "¡Qué ganas de hacerles un corte de mangas de cojones y decirles: 'Pues os jodéis".

La propia secretaria de Estado de Comunicación pidió ayer disculpas a quien se haya podido sentir ofendido por su reacción y explicó que hizo un comentario jocoso en una conversación privada, pero que cuando esas palabras pasan al ámbito público se convierten en "muy inadecuadas en el fondo y forma". Por ello reiteró su petición de disculpas y reconoció: "Muy fina, no quedé".

Mientras tanto, el PSOE señaló que Martínez Castro no tiene que dimitir porque no es un cargo electo y que quien la tiene que cesar es el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que es quien la ha nombrado, si no comparte las palabras con las que se refirió a los pensionistas.

El secretario de Organización de los socialistas, José Luis Ábalos, señaló que lo que está claro es que Martínez de Castro "comunica estupendamente", pero "lo malo es que comunica en detrimento de la dignidad de las personas a las que

Desde el grupo parlamentario de Unidos Podemos y Compromís exigieron el "cese inmediato" de la secretaria de Estado de Comunicación. "No basta con pedir disculpas, su comentario no es tolerable", señaló la portavoz de pensiones del grupo de Unidos Podemos, Yolanda Díaz. A juicio de su grupo, Martínez Castro no debería estar "ni un momento más en su cargo" porque demostró "su verdadera cara con los pensionistas". Por su parte, el coordinador general de IU, Alberto Garzón, también aseguró que si Rajoy mantiene "un mínimo de decencia política" la secretaria de Estado no debería seguir "ni un minuto más" en un cargo. - D.N.



"Dan ganas de hacerles [a los pensionistas] un corte de mangas de cojones y decirles: pues os jodéis'

CARMEN MARTÍNEZ CASTRO

Nestlé paga a Starbucks 6.000 millones para vender su café

La multinacional suiza compra los derechos de las marcas de la firma de Seattle para comercializarlos en supermercados

VEVEY (SUIZA) - La multinacional sui- Starbucks. Asimismo, el acuerdo deja za de la alimentación Nestlé ha llegado a un acuerdo con Starbucks para vender cafés y tés de la cadena de cafeterías estadounidense. Nestlé ha llegado adquirirá por 7.150 millones de dólares (6.000 millones de euros) los "derechos perpetuos" para comercializar productos Starbucks, con sede en la ciudad de Seattle fuera de los establecimientos de la mayor cadena de cafeterías del mundo. La transacción, que podría completarse a finales de 2018, no supone la transferencia de activos fijos, aunque supondrá la incorporación al dueño de Nespresso de unos 500 empleados de

fuera los productos listos para beber de Starbucks, así como la comercialización dentro de las cafeterías de la multinacional de Seattle.

Starbucks conservará una participación significativa como licenciante y proveedor de productos, además de que el acuerdo implicará que las marcas de Starbucks estarán presentes en el sistema de café en cápsulas de Nestlé. La multinacional de Seattle empleará el dinero procedente de la transacción en acelerar la recompra de acciones propias con el objetivo de devolver a sus accionistas hasta 20.000 millones de dólares (16.800



Logotipo de Starbucks en una cafetería estadounidense. Foto: Efe

illinones de euros) en metanco mediante recompras de acciones y dividendos hasta 2020.

La compra de este negocio, cuyas ventas anuales rondan los 2.000 millones de dólares (1.677 millones de euros), tendrá una contribución positiva a los beneficios de Nestlé.

Starbucks espera que la transacción tendrá impacto en su beneficio por acción a partir de 2021 o antes y no implicará cambios en sus objetivos financieros a largo plazo. Por su parte, el consejero delegado de Nestlé, Mark Schneider, destacó que el acuerdo con Starbucks representa "un paso significativo" para el negocio cafetero de Nestlé, la categoría de mayor crecimiento de la compañía helvética, que logra así una fuerte plataforma para crecer en Norteamérica. - E.P.

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona. >> Correo electrónico:

cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEROA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altzutzate, N° 8 (31620) Huarte.

El arte actual

No me he podido aguantar las ganas de replicar cuando he visto esas sillas y esa mesa a escala 3 veces superior a la normal tratando de impresionar desde la última página del periódico el sábado 5 de mayo. Esa grandeza del arte actual no es tan actual. Hay ahora una exposición en la Casa de Cultura de Zizur Mayor conmemorando los 25 años de existencia. Allí expuse en 2004, en mi segunda exposición, una silla de dos metros y medio de altura que hice en 2000. La titulé Descontextualización del objeto a través del tamaño. En 1971 Claes Oldenbourg sorprendió al mundo del arte con una paleta de albañil de 12 metros clavada de punta en un parque escultórico. Después vinieron más objetos cotidianos de tamaños terribles. Dije en un libro que si esas obras desaforadas eran arte, sólo podían serlo debido a su dimensión; si fuera de otro modo tenderíamos a mirar las ferreterías como si fueran museos. La descontextualización a través del tamaño provoca arte.

Cuando realicé esa silla gigante dentro de mis posibilidades económicas, no lo hice por Oldenbourg, a quien desconocía. La fabriqué por motivos muy diferentes: demostrar la relación entre los ready-made y el arte conceptual. Para ello definí previamente qué es un ready-made. Para mí sólo es una forma encubierta de la metáfora, la paradoja y el símbolo. Dijo Borges: "la metáfora es una superpo-

sición de dos imágenes; momentáneamente una se vuelve la otra". Clasifiqué los ready-made en cuatro tipos según su comportamiento metafórico. En el segundo tipo, el que relaciono con la paradoja, Duchamp convierte un objeto en un no-objeto descontextualizándolo, sacándolo de su contexto, por ejemplo, clavándolo en el suelo o en el techo y lo vuelve inútil, le quita la función para la que ha sido creado. Una silla de cierto tamaño ya no es un asiento. Si es una silla lo es por su forma pero no por su contenido ya que no se utiliza de asiento. La protagonista fue una silla y no otro objeto precisamente porque iba destinada a puntualizar algunas precisiones en la obra más famosa de Joseph Kosuth Una y tres sillas, estandarte del arte conceptual.

En Burlada, en 2006, incrementé el volumen de la conocida música de la película Titanic al ser tocada con bocinas de camión manipuladas. Fue otra exageración donde pretendí mostrar que la música es una serie de repetición con variaciones y por lo tanto está muy cerca de las series de repetición de ciertas obras minimalista y de casi todas las obras del Op-art. Además era una metáfora contra el cambio climático. Alguien me tildó de estar en contra del progreso. ¡Será del progreso mal entendido. Si me acabo de comprar un ordenador!, pensé yo.

Iñaki Amatriain Guembe

El que diga lo contrario miente

Las últimas semanas están apareciendo en diferentes medios de comunicación diversas informaciones en torno a un partido de 2ª Juvenil que disputaron los equipos JD San Jorge y CD Cizur B el 18 de febrero. Dichas informaciones aseguran que ese partido fue amañado. Desde ese momento y desde diferentes estamentos, se está criminalizando a los jugadores del JD San Jorge cuyo único delito fue negarse a la propuesta que se lanzó desde las filas del CD Cizur. Cualquiera que hubiera asistido al encuentro podrá aseverar que no existieron indicios para formular tal acusación. Si hace lo contrario, miente y allá con su conciencia. Fue un partido muy disputado y cargado de tensión. Los jugadores del JD San Jorge salieron al terreno de juego a competir y a por la victoria, como lo hacen en todos los partidos. El 10 de marzo, jugaron su primer y último partido de la fase de ascenso frente al CD Beti Onak; desde entonces, se les ha privado de lo que más les gusta: jugar al fútbol y competir.

Si se intentó amañar el partido, que paguen los culpables. Están pagando justos por pecadores. Quienes se negaron se han quedado en el dique seco; los que lanzaron la piedra siguen compitiendo. Desde aquí quiero romper una lanza por los jugadores del JD San Jorge, cuya dignidad y honra se ha puesto en entredicho: fue un partido a muerte y el que diga lo contrario miente.

Óscar Echeverría Martín

No nos engañemos

Estos días hemos leído que el salario real de los españoles descenderá un 0,4% tras caer un 1,6% en 2017, siendo estos los únicos de la UE que bajarán su nivel adquisitivo. Según informes de Europa sobre la situación de España, se debe a que la subida del empleo se basa en contratos temporales, con sueldos muy dañados tras la crisis. Y mientras, el Gobierno sigue escudándose en que las cifras de parados han bajado. Sí, el paro baja y el salario también, y por ende la productividad del trabajador que conlleva a un trabajo de peor calidad, que influirá negativamente en las empresas y en la economía del país. Un círculo del que España parece no salir ni aprender. Seguimos valorando el horario laboral en lugar de la productividad, continuamos fomentando jornadas y situaciones poco incentivadoras, que frustran al asalariado. Nos olvidamos de que sin trabajadores no hay trabajo, no hay productividad ni nada que vender y España sigue camino del hundimiento. Mientras nos preocupe la cantidad y no la calidad, el horario en lugar del esfuerzo y olvidemos que debemos trabajar en la misma dirección, este país tiene un futuro poco alentador.

Begoña Rodríguez Pastor

LA CARTA DEL DÍA

1 de mayo, sindicatos, ¿para qué?

cabamos de celebrar el Día del trabajador de 2018. Es el día para recordar los derechos de los trabajadores. Hasta ahí todos de acuerdo. El problema es que esos derechos, cuando se negocian en mesas en las que al otro lado se encuentra la administración, a veces, muchas veces, ésta se olvida de la realidad de los trabajadores. El Sindicato Médico de Navarra defiende a este lado de la mesa al colectivo de médicos y otros facultativos de nuestra comunidad. Un colectivo con unas condiciones laborales y salariales tan deterioradas desde hace tanto tiempo, que puede quedar profundamente marcado. Al menos en Navarra. La semana pasada se publicaba un artículo en El Correo sobre el plan de captación de profesionales que está preparando Osakidetza para el País Vasco. Qué envidia, y ¡qué miedo! Lo primero, reconocen el problema de base: Osakidetza tiene un problema: nos estamos quedando sin médicos de familia. Y después pasan a describir parte de la solución: aumentar las plazas MIR y evitar la fuga de médicos sin plaza fija mejorando sus condiciones laborales y salariales, y eso que, nada más acabar, ya ganan más que un médico aquí con más de 20 años de antigüedad. En nuestra comunidad las cosas se hacen al revés; seguimos siendo los peor pagados de toda España y se sigue maltratando a nuestros médicos temporales: más del 50% de temporalidad (según la Cámara de Comptos), contratos de horas o días, abuso horario en verano (esclavitud más bien) con algunos contratos de 240-260 horas al mes, OPE ridículas, etcétera, etcétera.

¿Por qué este retraso de las soluciones en Navarra? Dos motivos principales: los sindicatos de clase son los que negocian en primer y segundo escalón con la Administración (Mesa de Función Pública y Mesa General) y para estos sindicatos, la situación de los médicos no es una prioridad. En segundo lugar porque en Navarra, la Administración, esa autodenominada "del cambio y la negociación", ha reducido drásticamente el número de convocatorias de Mesa Sectorial de Salud, donde tiene presencia el SMN. En la legislatura anterior, en el último año y medio, se convocó en 14 ocasiones; en los 3 años que dura la actual legislatura sólo se ha convocado en 9 ocasiones. como si no tuviéramos problemas de calado a resolver. Solo cabe interpretar esa reducción como una absoluta falta de interés en concertar y llegar a acuerdos con los facultativos. Esto no lo podemos permitir ni

Esto no lo podemos permitir ni un minuto más. Desde el SMN (uno de los sindicatos más votados en salud en Navarra y mayoritario entre los médicos) vamos a utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para cambiar esta situación y forzar una verdadera negociación. Una negociación en la que sería de agradecer que nuestros interlocutores se den cuenta de una vez de que una sanidad sin médicos, no es posible. Será difícil, llevan años postulando lo contrario. •

Firman esta carta: Rosa Alás Brun (médico de Urgencias Rurales y vicepresidenta extrahospitalaria del SMN) y Juan Ramón Sanchiz Rubio (médico de familia de AP y grupo de trabajo de Atención Primaria del SMN)



948 330 017

No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Sentencia y violación

Lo siento mujer. Has topado con la justicia. Ya sabes, ese lugar en el que sólo caben hombres: hijos de jueces, hermanos de militares, políticos y curas. Esa inútil lastra que gracias a vosotros, españoles, arrastramos como una lapa. A estas horas y en este día, es como para desesperarme. Creo que, gracias a vosotros, existe tanta injusticia pues no os reveláis. Fuera la institución. Justicia. Siendo injusto deseo que este ser gima de dolor o placer. O cualquier allegado. Y que siga la injusticia.

Maite Bermejo Rodrigo



hacen", especifica Daniel Cano, jefe de Policía Municipal de Barañáin. Uno de los puntos negros para los ciclistas, y que preocupa a los agentes, son los pasos de cebra, donde se producen una gran parte de los accidentes: "Los ciclistas tienen que bajarse de la bici para pasar por los pasos de cebra, y muchos no lo hacen. Pasan rápido y como si tuviesen preferencia, y no es así. Son un vehículo más", añade. En cuanto al casco, pese a que por carretera deben llevarlo todos, por vías urbanas solo es obligatorio para los menores de 16 años: "Por supuesto, es recomendable siempre, da igual la edad. Un casco puede salvar una vía", termina Cano, mientras incide en el uso de prendas claras y reflectantes para ser vistos. Estas normas y recomendaciones las han recogido en un tríptico distribuido entre los ciclistas que participan en los controles preventivos, que además intentan evitar distracciones -no usando móvil ni auriculares- y el consumo de alcohol o drogas.

Tanto para el Gobierno de Navarra como para los agentes, la bicicleta es un medio de transporte limpio, rápido, barato y sostenible cuyo papel en la movilidad de muchas ciudades del mundo aumenta cada año: "Aquí, cada vez hay más gente que se mueve en bici, es muy cómoda para las distancias cortas. Pero a la vez que se incrementa su uso, aumenta el número de accidentes. Por ello, las luces, el casco, el timbre y los controles de alcoholemia son una manera de

"En 2017 hubo 108 accidentes con bicis y dos víctimas mortales"

EUGENIO VILA Jefe de Tráfico y Seguridad Vial

potenciar la seguridad", recalca Cano, haciendo hincapié en la importancia de estar informados.

LOS CICLISTAS Por su parte, los ciclistas, agradecidos por la presencia de carriles bici, califican de una "buena idea" la iniciativa. "Muchas veces vamos en bici muy alegremente, sin ser conscientes de los peligros que puede llegar a acarrear", expresó uno de los primeros ciclistas que pasó por el control preventivo. "Llevamos a nuestras hijas, de 7 y 4 años, al cole en bici. Así que estas campañas nos parecen imprescindibles. Todos tenemos que aprender", manifestaron Juan y Maitane.

Encargado un informe sobre el nivel de confidencialidad de la Junta de Gobierno, al difundir Eguino los temas de una oposición

La edil de I-E, quien reconoció "un error, sin intención de favorecer a nadie", explicó que lo hizo cuando ya la JOB había aprobado la convocatoria, mientras UPN y PSN solicitaron su dimisión

♦ Marivi Salvo Mikel Saiz

PAMPLONA - Las áreas de Economía Local y Seguridad Ciudadana han encargadado un informe jurídico sobre el nivel de confidencialidad de los miembros de la Junta de Gobierno municipal (JOB), una vez que se ha conocido que la concejala de Izquierda-Ezkerra Edurne Eguino facilitó por correo electrónico el temario de la convocatoria del concurso de ascenso para diez plazas de cabo de la Policía Municipal dos días después de que lo aprobara este órgano y diez días antes de que se publicara en el Boletín Oficial de Navarra (BON), con fecha 19 de enero de 2018. El hecho, que fue calificado por la concejala de "un error" por el que pidió disculpas, suscitó, en cambio, la solicitud por parte de UPN y PSN de "dimisión" de Eguino, al considerar que en su acción "puede haber trato de favor", le dijo Enrique Maya (UPN). La petición no contó ni con los apoyos del resto de grupos del cuatripartito (EH Bildu, Geroa Bai y Aranzadi) ni el de la propia edil, quien consideró que "no hay causa para dimitir por las consecuencias de la misma", dijo Eguino. Como se informó, la semana pasada un informe jurídico del Ayuntamiento concluyó que "no afecta al principio de igualdad de trato" que debe regir un proceso selectivo, "el hecho de que se conociera el temario" diez días

La dimisión de la concejala de I-E fue abordada ayer en la comisión de Presidencia, tras la solicitud de comparecencia por parte del PSN y la declaración de urgencia de UPN para su cese. Eguino explicó que el pasado 2 de mayo se le preguntó por una "posible filtración del temario" de la convocatoria de cabo de Policía Municipal, y, tras hacer memoria, recordó que en enero de este año se le preguntó sobre si la convocatoria iba a tener como requisito el conocimiento del euskera (la pregunta se la hizo el senador Iñaki Bernal, de Unidos Podemos, a petición de un afiliado). "Compruebo que el 9 de enero la convocatoria ha sido

antes de salir en el BON.

aprobada por la JOB", dijo Eguino y añadió que el día 11 respondió por email al solicitante de la información diciéndole "que el euskera no va a ser requisito" y adjuntó el PDF de la convocatoria: "No soy consciente de que en el anexo III iba el listado con los 23 temas", se excusó, y añadió que ella

consideraba "que esa información era accesible desde el día 9", cuando la aprobó la JOB y que compareció voluntariamente ante los sindicatos el 4 de mayo para explicar el tema y pedir disculpas: "Reconozco un error", pero "sin intención de favorecer a nadie", dijo y añadió que "deberían analizar-

se los errores según las consecuencias que tengan". En este sentido, recordó que la información se dio el día 11, cuando era ya accesible "a todos los grupos municipales". Añadió que el suceso ocurrió en enero, que desde entonces no se han dado "recursos al temario", que la convocatoria se

desarrollará en junio, y que "no ha habido vulneración de la igualdad de oportunidades".

Los grupos de EH Bildu y Geroa Bai, miembros de la Junta de Gobierno, se remitieron a lo que diga el informe jurídico sobre el nivel de confidencialidad para posicionarse, y Aranzadi, por su parte, confió en que el error de Eguino no es una gravedad tal como para dimitir. Aritz Romeo (EH Bildu) señaló que "hoy es el momento para escuchar a Eguino", aunque "estamos preocupados porque este tema no nos gusta". Añadió que "se ha encargado un informe" sobre el nivel de confidencialidad que entraña para los miembros de la JOB los expedientes que se aprueban, "y es una cuestión que hay que dilucidar con carácter previo". Iñaki Cabasés (Geroa Bai) recordó que "no estamos analizando la convocatoria", porque "un informe jurídico dice que puede seguir tal cual", aunque "puede tener consecuencias si hay alguna denuncia", dijo. Por su parte, Laura Berro (Aranzadi) opinó que Eguino "no tuvo intención de favorecer a nadie", porque "pasando una información con 8 días para una oposición no se hace absolutamente nada", y puso en evidencia cómo "todos los grupos municipales" pueden tener acceso al temario "antes de que se publique en el BON". porque "el rastreo ha llegado a Eguino, pero cualquiera ha podido hacerlo". En el debate, tanto Berro como Eguino recordaron a UPN temas controvertidos como las dietas de la CAN, por las que fue Maya fue investigado, o la oposición de auxiliar administrativo donde "se filtró el examen", siendo concejala delegada entonces Ana Elizalde (UPN).

Las explicaciones no convencieron a la oposición. Enrique Maya (UPN) le recriminó "la utilización de la información de una manera incorrecta", ya que "usted no puede dar información a nadie de la que dispone por su cargo", por la que se ratificó en la petición de dimisión. También Maite Esporrín (PSN) opinó que "ha habido una importante falta", e "intención de favorecer a un afiliado", y "nos parece un tema grave". •



Edurne Eguino (I-E), concejala de Acción Social, en un foro de barrio.

"No he tenido en ningún caso intención de favorecer a nadie"

"Consideré que esa información era accesible desde el día 9, cuando la aprobó la JOB"

EDURNE EGUINO Concejala delegada (I-E)

El acuerdo de un órgano municipal por lo general es público

La Ley Foral 6/1990 de Administración Local permite al ciudadano acceder a resoluciones

PAMPLONA - La Ley Foral 6/ 1990 de Administración Local reconoce que un acuerdo adoptado por un órgano municipal tiene carácter público. Así se recoge en el artículo 95, donde se señala que "todos los ciudadanos tienen derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de las resolules, y de sus antecedentes", y resolución motivada". - M.S.

garse en el plazo de 15 días". Recoge, que "tendrán, asimismo, los ciudadanos derecho a consultar la documentación, archivos y registros de la Corporación, si la documentación tiene la condición de público". Así, en el punto 3 del citado artículo se precisa, además, que el ejercicio de los derechos anteriores "se realizará conforme a criterios de racionalidad", y que en el caso de que se denegaran o limitaran tales derechos, por afectar a la seguridad del Estado, por ejemplo, ciones y acuerdos adoptados o a la intimidad de las persopor las Corporaciones loca- nas, "deberá verificarse por

dichas copas "deberán entre-

Ehunka pertsona hezkuntzan eman ziren murrizketak iraultzeko manifestaldian

Nafarroako Gobernuari hezkuntza publikoaren aldeko neurriak eskatu diote

07/05/2018.



mani enseñanza

HEZKUNTZA PUBLIKOAREN INTERSINDIKALEKO PRENTSAURREAREN KOMUNIKATUA.

MAIATZAREN 3a

Otsailaren 16an, hezkuntza kalitatearen hobekuntza lortzeko itunaren negoziazioak hautsi ondoren, ia urtebete igaro eta gero, hezkuntza publikoko sindikatu guztiok elkarrekin gabiltza mobilizazioak eta asanbladak egiten ikastetxeetan (70 baino gehiago), delegatuen elkarretaratzeak eta prentsaurreak. Oraingoz, 64 ikastetxek igorri diote atxikimendua Departamentuari gure aldarrikapenekiko. Gauza bera adierazi dute guraso elkarteen hiru fedarazioek: Britila, Herrikoa eta Sortzen.

Bestalde, talde parlamentario guztien hezkuntza arduradunekin harremanetan jarri gara, hezkuntza publikoaren finantzaketa bermatuko duen legegintzako ekinbidea abian jartzea proposatzeko. Horrela, berehala eta modu gehikorrean, handituko lirateke diru partidak xede honekin, sare publikoaren kalitatea bermatzeko.

Sindikatuen ekintzei eta mobilizazioei esker, martxoaren 27an berriz ere erdietsi da negoziazioari ekitea. Hala ere, apirilaren 27ko mahai sektoriala izan arte ez dugu jaso Hezkuntza Departamentuaren proposamen zehatzik, negoziazioa askatzeko abiapuntu gisa erabiltzeko.

Gainera, apirilaren 30ean berean bidali zuten idatziz. Aurreko mahai sektorialaren ondoren informatu genuen bezala, kontseilariak konpromisoa hartu zuen finantzaketa eta egokitze juridikoa bilatzeko Bigarren Hezkuntzako orduak leheneratzeko 19-20 ikasturtean; baina, oraingoz, asmo hutsak besterik ez dira, aurrekontu zuzkidura bermatu gabe. Halaber, dio ikasturte honetan ezinezkoa bada, hurrengoan eginen dela, lehen esan zen bezala, ondoko legegintzaldian.

Orobat, Departamentuak adierazi du prest dagoela irizpide berri eta hobeak erabiltzeko irakasleen ordezkapenak egiterakoan, baina ez du zehaztu zertan gorpuztuko den hobekuntza hori. Hurrengo mahai sektoriala bihar izanen da, maiatzaren 4an. Bertan saiatuko gara argitzen proposamenak ba ote duen berme aski negoziatzen jarraitzeko.

Tamalez, Departamentua ahalegindu da jendea nahasten eta geldiarazten. Ikastetxetara igorri ditu, bai, berri borobil batzuk, ustez: ratioak gutxitu direla 16-17 ikasturtean; ordezkapenak doitu dira teknikoki ahal zen guztian eta zuzeneko irakaskuntzaren orduen gutxitzea 18-19 ikasturtean hasiko dela. Jakina, hori ez da egia kasu guztietan.

Gobernuak iragarri du aurreko legegintzaldietan ezarritako murrizketak irauliko dituela ituna izan edo ez, sindikatuen ekinbidea alferrikakoa delakoan. Hitzarmena nahitaezkoa da, erabat, konpromiso zehatzak hartzeko eta ez alde bakarreko erabaki bidegabeak, lan baldintzei eta hezkuntzako lehentasunei dagokienez, eta edukitzeko legezko tresna bat, haiek betetzera behartuko dituena.

Murrizketak iraultzeko, hezkuntza kalitatea hobetzeko ituna lortzeko eta eskola publikoa finantzatzeko legea erdiesteko, hezkuntza komunitate eta gizarte osoaren laguntza behar dugu.

Morir por el fútbol. Artículo de Javier Ojer, de CCOO-Policía Foral

08/05/2018.

El 8 de diciembre de 1998 el donostiarra Aitor Zabaleta moría como consecuencia de una puñalada en el corazón en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón. Tenía 28 años. El 30 de noviembre de 2014. Francisco Javier Romero, "Jimmy", fallecía tras los golpes recibidos en un enfrentamiento entre ultras del Frente Atlético y del Riazor Blues. Tenía 43 años. Este mismo año 2018, la tarde noche del pasado 22 de febrero, nos dejaba el ertzaina Inocencio Alonso, "Ino", tras sufrir una parada cardiaca en medio de los graves enfrentamientos producidos entre radicales del Athletic de Bilbao y el Spartak de Moscú. Tenía 51 años.

Tres ejemplos tres de los muchos que se podrían enumerar y que vienen a poner de relieve la instauración en algunos campos de fútbol de un fenómeno, el de la violencia que se ejerce en torno al deporte rey en nuestro país. El artículo 10 de la Constitución Española señala que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social. Éste fue el punto de partida de la exposición que presentó

Morir por el fútbol



Artículo Ojer

Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia, en el Seminario de Formación para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre Violencia Ultra en el Fútbol. Una jornada desarrollada el pasado 17 de abril en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, organizada por Promax y la propia organización que él preside, y en la que participó la Sección de CCOO en Policía Foral.

Ninguna persona, por el hecho de serlo, debe estar fuera de la protección legal hacia los delitos de odio. La jurisprudencia tanto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como del propio Tribunal Constitucional ha puesto el énfasis en que la intolerancia siempre es hacia lo diferente. Se enmarca dentro de una realidad multiforme en la que tiene cabida el racismo, la xenofobia, el antigitanismo, la islamofobia, la aporofobia (odio a los pobres), la disfobia (rechazo hacia la discapacidad), el antisemitismo, la homofobia...

Los delitos sobre las personas por lo que son, siempre implican esa intolerancia, y los casos de violencia en el fútbol son un claro ejemplo de ello. Aitor y Jimmy murieron porque hubo otros que no quisieron respetar su hecho diferencial; ser de otra afición, incluso de otra ciudad. Morir por ser diferente al otro. Morir a causa de la intolerancia. Ino formaba parte de un grupo social, el policial, que se tiene que enfrentar cara a cara a esta violencia gratuita. Su muerte no escapa del entorno y del contexto en la que se produjo.

España está a la vanguardia europea en la lucha contra esta fenómeno violento. Así lo dicen los informes oficiales. Sin embargo, y aunque el camino emprendido hace años ha empezado a dar sus frutos, lo cierto es que todavía queda mucho por hacer. El Estado tiene que hacer cumplir la ley, y hoy, a la vista de los acontecimientos, no se está cumpliendo escrupulosamente con lo que marca la Ley del Deporte. El caso vivido en Bilbao, con el fallecimiento del ertzaina, pone el punto de mira en el cambio de tendencia que se está dando en algunos campos de fútbol. Se ha pasado del hooliganismo a la guerra de guerrillas, y ahí quienes como servidores públicos nos dedicamos a la protección de los derechos y libertades de la ciudadanía, tenemos mucho que decir y hacer. Es necesaria una apuesta firme y decidida de las administraciones públicas en la formación de su capital humano en fenómenos como éste, dotándole con los medios materiales y formativos necesarios para realizar un servicio en las mejores condiciones para la ciudadanía.

Como decía Gabriel Trejo, ex policía y Director de Formación de Promax, el fútbol es un negocio muy rentable, y el 80% del despliegue de seguridad que se realiza en el deporte, tiene que ver con éste. Los clubes son quienes se tienen que implicar de manera directa en la erradicación de estos grupos ultras. Algunos de ellos están identificados como tal por la Comisión Nacional de Violencia en el Deporte. Sin embargo, otros no, y los hay.

La realidad que rodea a la violencia en el deporte es poliédrica, tiene muchas caras: fuerzas de seguridad pública, cuerpos de seguridad privados, clubes de fútbol, empresas, sindicatos, organismos como Movimiento contra la Intolerancia...Se ha avanzado mucho pero aún existe un déficit importante. Es necesario abanderar el principio de legalidad, aplicando las leyes como debe ser. La formación y la educación en valores tienen que jugar un papel importante en nuestra sociedad. Necesitamos una mirada actual, moderna, democrática y legal. La aceptación de la existencia del delito de odio ayudará a conseguir esa mirada.